
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte de la información financiera, las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros. Además, se proporciona información de las transacciones y otros eventos que podrían tener un impacto económico en el Gobierno del Estado, teniendo en cuenta los postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa. Esto significa que se consideran tanto la situación financiera y los resultados, como los aspectos relevantes reconocidos contablemente del Gobierno del Estado.

El propósito de este documento es ofrecer información adicional que no aparece directamente en los Estados Financieros, pero que resultan relevantes para ampliar la comprensión de estos. Además, se proporciona el contexto y los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones tomadas durante el período reportado.

De esta manera, se presenta la respuesta del gobierno ante las condiciones económico-financieras relacionadas con la información financiera de cada período de gestión. También se incluyen las políticas que podrían influir en las decisiones en futuros períodos.

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los estados financieros, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, a través de los siguientes tres tipos de notas:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: *"los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior"*, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava, fue de las primeras constituciones en el país.

Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzada de la Minería.

b) Principales cambios de estructura.

La actual Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue publicada el 11 de julio de 1998 con vigencia a partir del 16 de agosto de 1998, por el Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Arturo Romo Gutiérrez y consta de 167 artículos y la última reforma realizada mediante Decreto No. 324 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de abril de 2026.

2. Panorama Económico y Financiero

Para la presentación de la información sobre las principales condiciones económico-financieras con las que esta administración operó durante el periodo que se informa, se toma en consideración el informe ejecutivo del panorama

macroeconómico (nacional) y microeconómico (estatal) elaborado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.

I. INDICADORES MACROECONÓMICOS (NACIONAL)

I.1 Producto Interno Bruto Trimestral

El Producto Interno Bruto trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país. **Al primer trimestre de 2026, se estima un PIB nacional de \$25,523,595.8 millones de pesos** (series desestacionalizadas a precios de 2018). INEGI estima una **variación trimestral de -0.6% en el PIB nacional**, así como una **variación anual de +0.4%**.

En cuanto a su distribución por actividad económica, al segundo trimestre de 2025 las actividades primarias contribuyeron con el 3.4% del PIB total, las actividades secundarias con 30.4%, y las actividades terciarias con 60.7%, mientras que el 5.6% restante corresponde a impuestos.

En variación trimestral por actividad económica, el PIB de las actividades primarias disminuyó -1.7%; el PIB de las secundarias disminuyó -1.0% y el de las actividades terciarias disminuyó -0.4%.

En variación anual por actividad económica, el PIB de las actividades primarias aumentó +0.3%; el PIB de las secundarias disminuyó -1.1% y el de las actividades terciarias aumentó +1.1%.

La tendencia indica una recuperación en el sector primario, una dinámica estable en el secundario, y una tendencia positiva en el terciario, con una desaceleración en el ritmo de crecimiento, con perspectivas de estables a positivas.

Producto Interno Bruto

Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Millones de pesos a precios de 2018
25,623,595.8 Millones de pesos a precios de 2018

2026 1T



Variación Porcentual

2026 1T

Concepto	Variación % respecto al trimestre anterior	Variación % respecto a igual trimestre del año anterior
PIB Total	-0.6	0.4
Actividades Primarias	-1.7	0.3
Actividades Secundarias	-1.0	-1.1
Actividades Terciarias	-0.4	1.1

Fuente: INEGI, PIB y Cuentas Nacionales

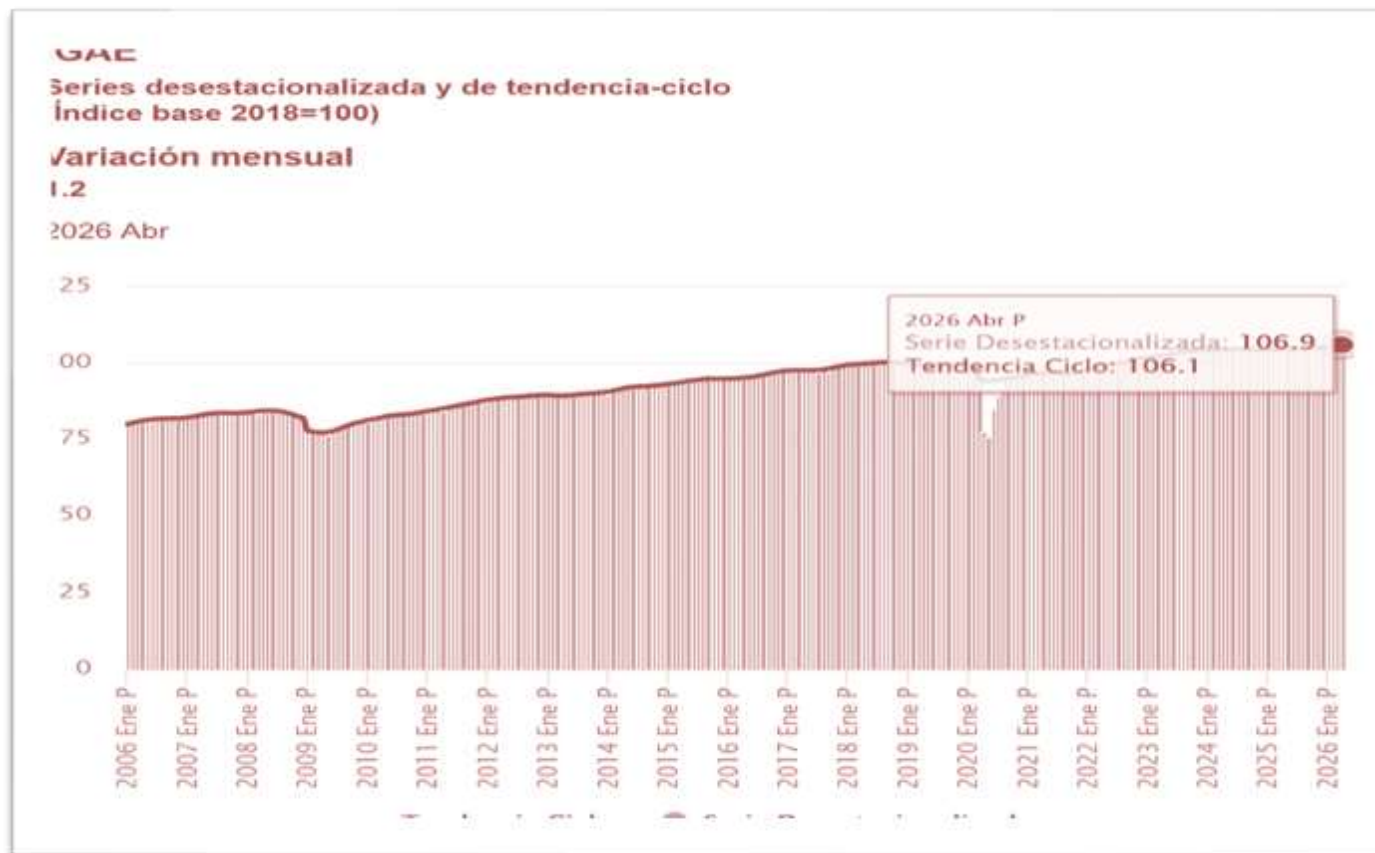
I.2 Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución conjunta de los sectores económicos de todo el país.

En los últimos tres años se ha experimentado una recuperación constante. Durante 2025 y 2026 se observa una tendencia ligeramente positiva.

En abril de 2026 y con datos desestacionalizados, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se ubicó en 106.9 puntos, con una variación de +1.2% a tasa mensual y +0.8% a tasa anual, mostrando una tendencia positiva a nivel nacional.

Por sector económico y a tasa anual, en abril de 2026 **las actividades primarias aumentaron +4.7%, las secundarias aumentaron +1.8%, y las terciarias aumentaron +2.4%**. En general, se observa una tendencia positiva, con tendencia al alza.



Fuente: INEGI, IGAE

I.3 Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector industrial, compuesto por las actividades secundarias (minería, construcción, energía y manufacturas).

Se observa una tendencia positiva en 2021 a 2023, un ligero descenso durante 2024 y 2025, y una ligera recuperación en 2026.

En mayo de 2026, el IMAI se ubicó en 101.6 puntos, con una variación mensual de -0.8% y una variación anual de 0.0%, manteniendo un nivel similar a la línea base (2018=100).

Por actividad económica, la minería tuvo una variación anual de +4.0%, el sector de electricidad, agua y gas de -0.8%, el sector de la construcción -0.6%, y las industrias manufactureras -0.5%.

Actividad industrial

Serie desestacionalizada y tendencia - ciclo
(Índice base 2018 = 100)

Variación mensual

-0.8

2026 May



Fuente: INEGI, IMAI

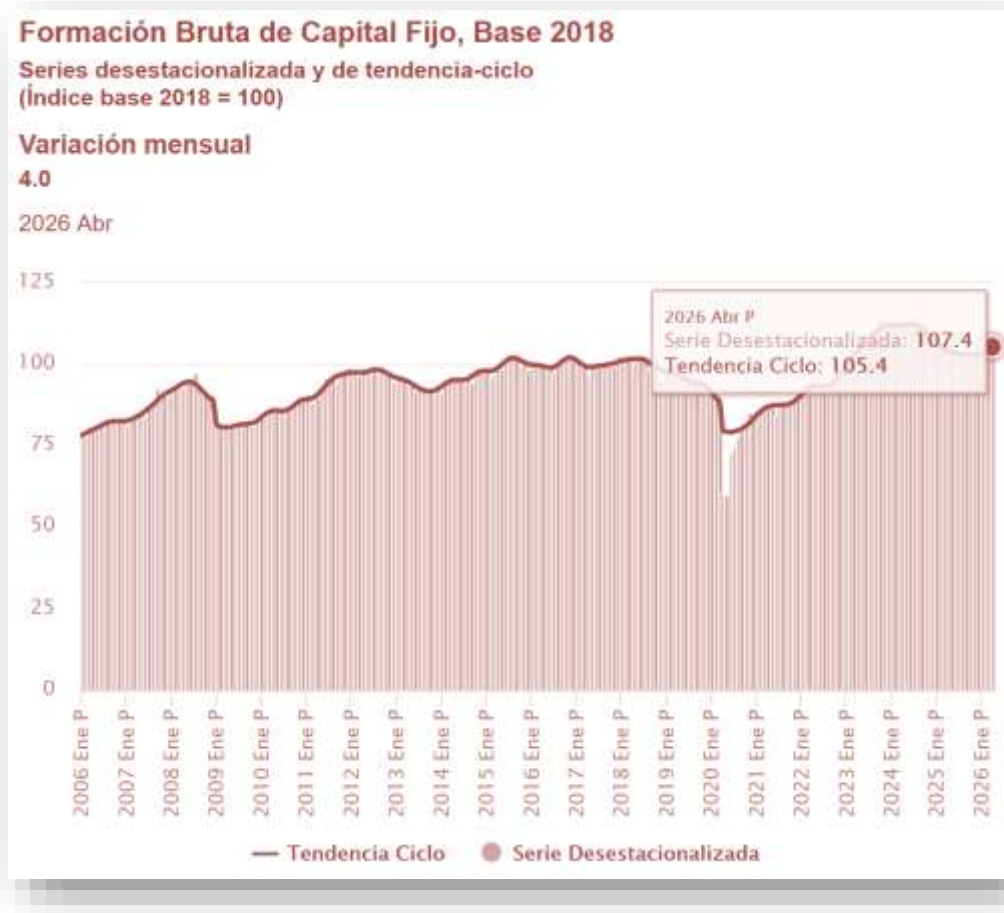
I.4 Inversion Fija Bruta

Permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo. El indicador se calcula considerando los bienes utilizados durante el proceso productivo, y refleja el valor agregado que se reinvierte en estos procesos y bienes, en lugar de ser consumido.

A partir del segundo semestre de 2022 se observa una fuerte tendencia positiva, impulsada por el *nearshoring*. Desde la segunda mitad de 2024, debido a las incertidumbres en aranceles, se observa una tendencia a la baja, con una recuperación en el último trimestre 2025 y primer trimestre 2026.

En abril de 2026, la Inversión Fija Bruta registró un índice de 107.4 puntos, superior a la línea base (2018 = 100), con una variación mensual de 4.0% y una variación anual de +2.0%.

Por concepto, la construcción industrial presentó una variación anual de +8.8%, mientras que la adquisición de maquinaria y equipo industrial presentó un ligero crecimiento anual de +0.9%.



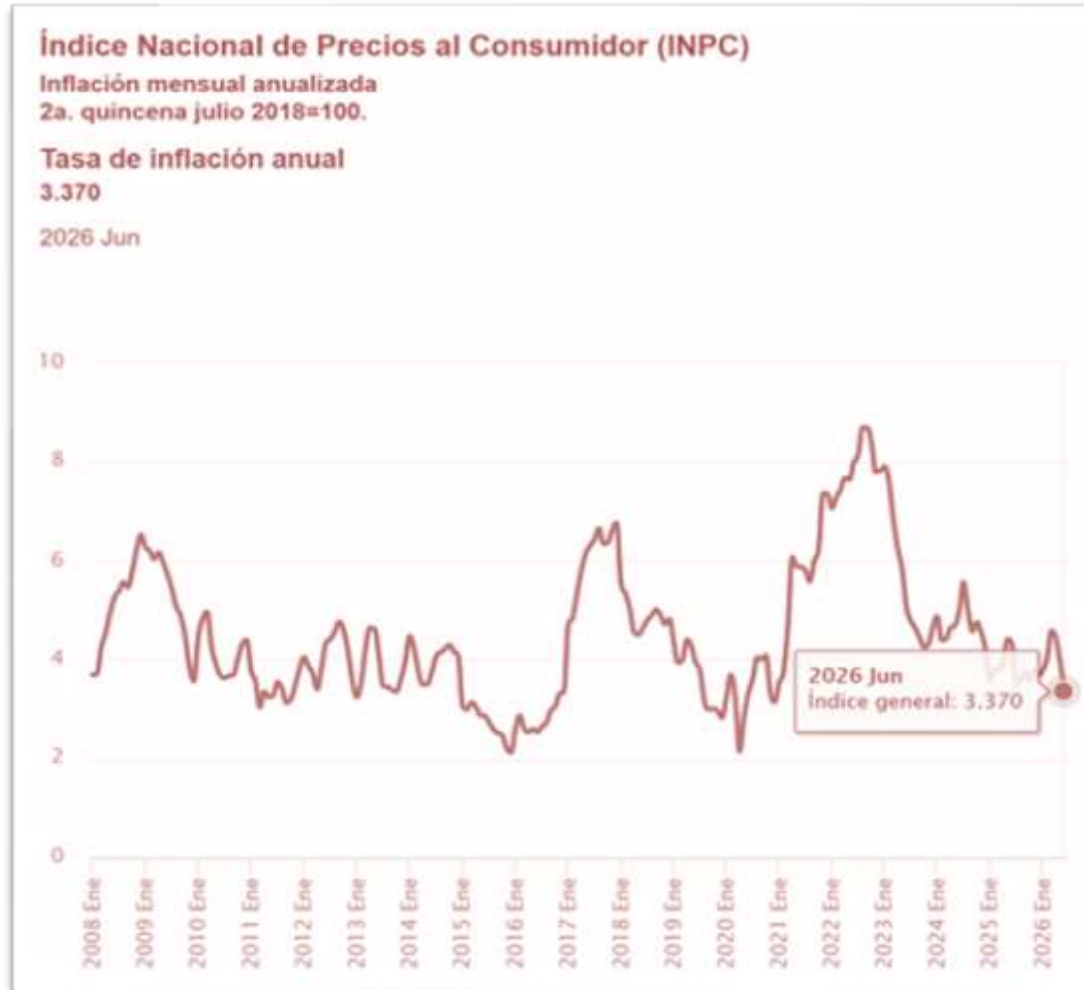
Fuente: INEGI, Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo

I.5 Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México. Es utilizado para medir la inflación, como un proceso generalizado y sostenido en el aumento de precios.

En agosto y septiembre de 2022 la inflación alcanzó 8.70%, impulsada por el aumento en los precios de los energéticos y los alimentos. Durante 2023 y 2024 el INPC presentó una marcada tendencia a la baja. En 2025 se observa un comportamiento estable en el rango de 3.5% a 4.4%, mientras que en el segundo trimestre de 2026 se observa un descenso de la inflación.

En junio de 2026, la inflación anual se ubicó en 3.37%. Por componentes, la tasa anual de inflación subyacente (mercancías y servicios) fue de 4.03%, mientras que la no subyacente (alimentos y energéticos) fue de 1.11%.



Fuente: INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor

II. INDICADORES MICROECONÓMICOS (ESTATAL)

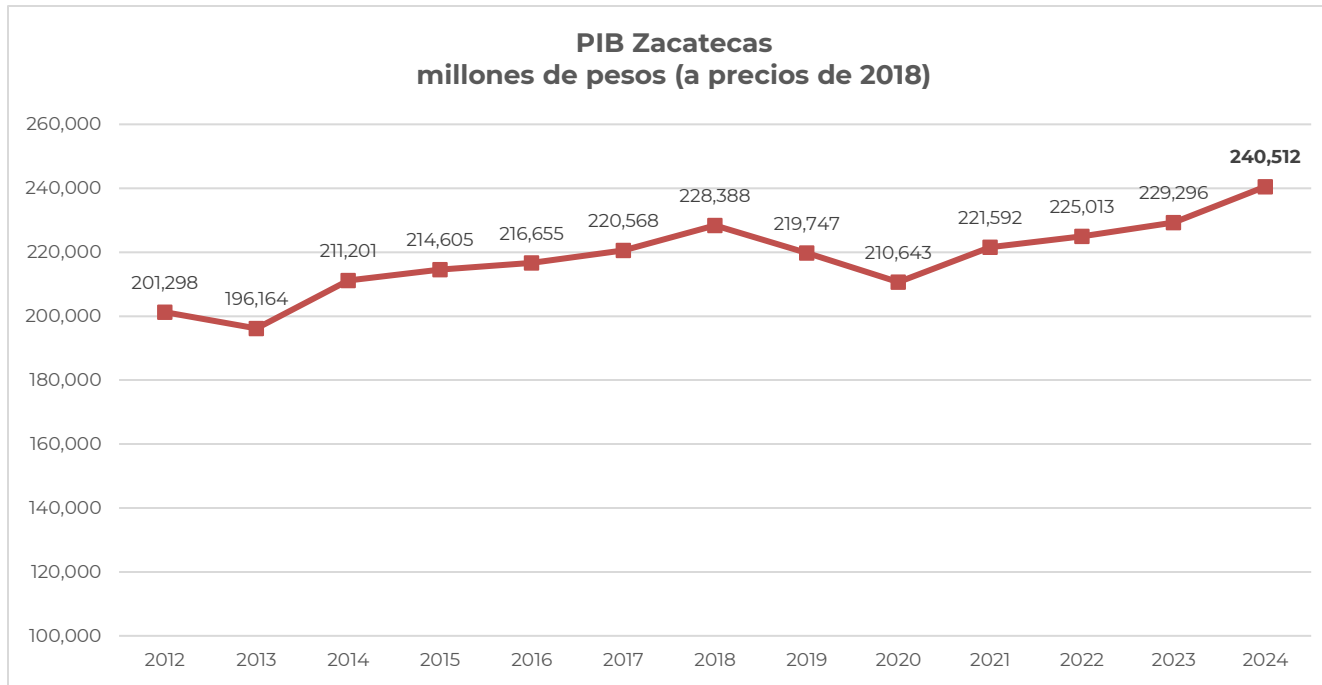
II.1 Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas

En 2024, Zacatecas generó un PIB de 240,512 millones de pesos a precios de 2018 (valores constantes), lo que representa un aumento de 11,216 mdp (+4.9%) en comparación con 2023.

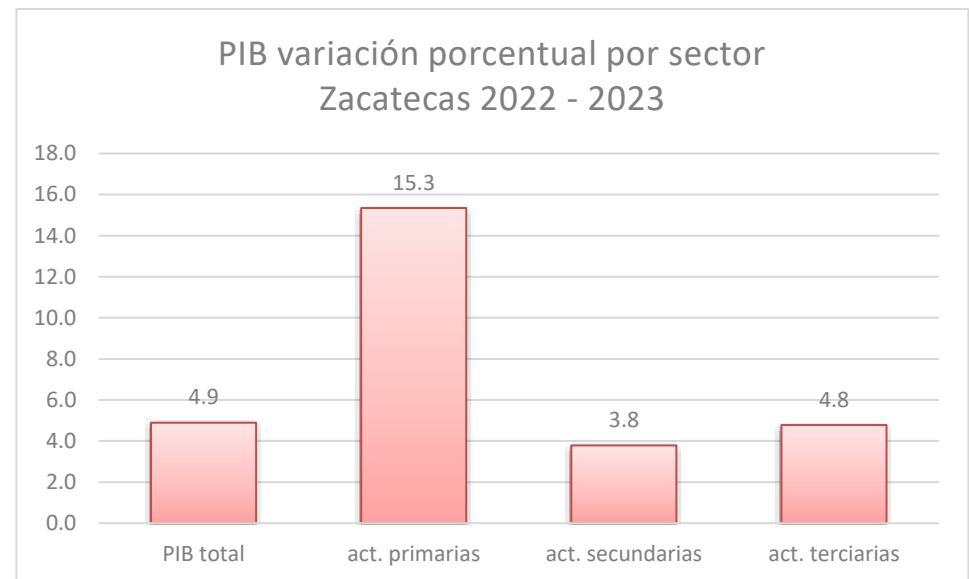
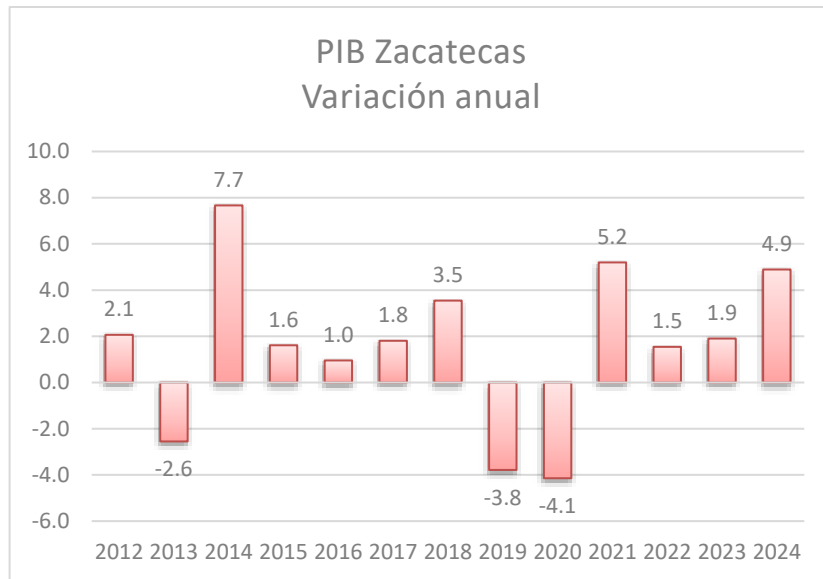
Zacatecas contribuyó con el 1.0% del PIB nacional, ubicándose en el lugar 28 de las 32 entidades federativas en aportación al PIB nacional. La variación anual (crecimiento de 2023 a 2024) fue de 4.9%, ubicándose en segundo lugar nacional, mientras que el Índice de Volumen Físico registró 105.3 puntos, ligeramente por arriba de la línea base (2018 = 100).

Por actividad económica, el PIB 2024 de Zacatecas se distribuye de la siguiente manera: el sector primario contribuye con 7.8% (\$18,753 mdp), el sector secundario con 35.6% (\$85,520 mdp), y el sector terciario con 49.2% (\$118,334 mdp), mientras que el restante 7.4% (\$17,906 mdp) corresponde al concepto de impuestos netos sobre los productos.

En variación anual por sector económico, en 2023 el sector primario tuvo un aumento de 15.3%, el sector secundario +3.8%, y el terciario +4.8%.

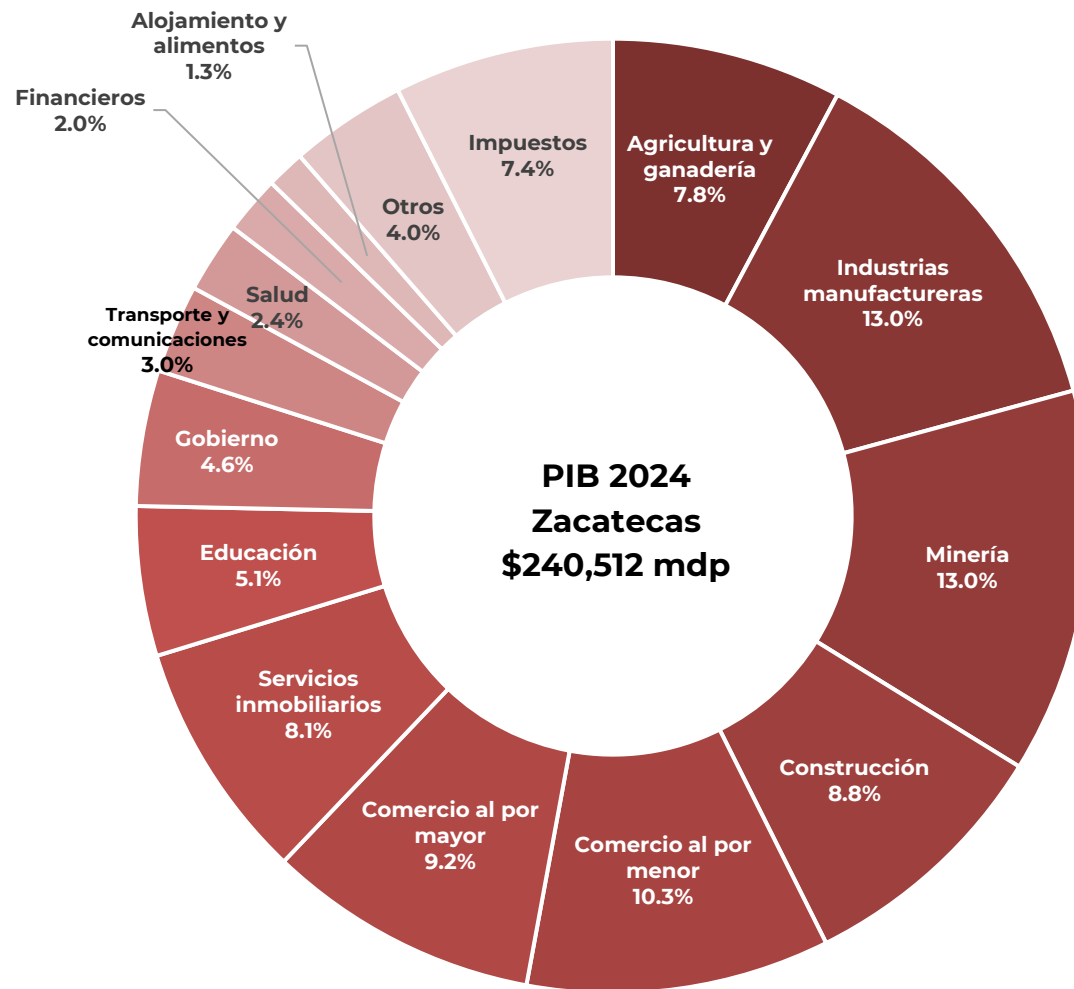


Fuente: SEZAC con información de INEGI, PIB por entidad federativa (base 2018)



Fuente: SEZAC con información de INEGI, PIB por entidad federativa (base 2018)

En 2024 las actividades terciarias aportaron el mayor porcentaje del PIB de la entidad con 57.4%, seguidos de las actividades secundarias con 34.8%, y finalmente las actividades primarias con 7.8%. Destacan los subsectores de Agricultura y Ganadería, Industrias Manufactureras, Minería, Construcción, Comercio al por Menor, Comercio al por Mayor, Servicios Inmobiliarios y Servicios Educativos.

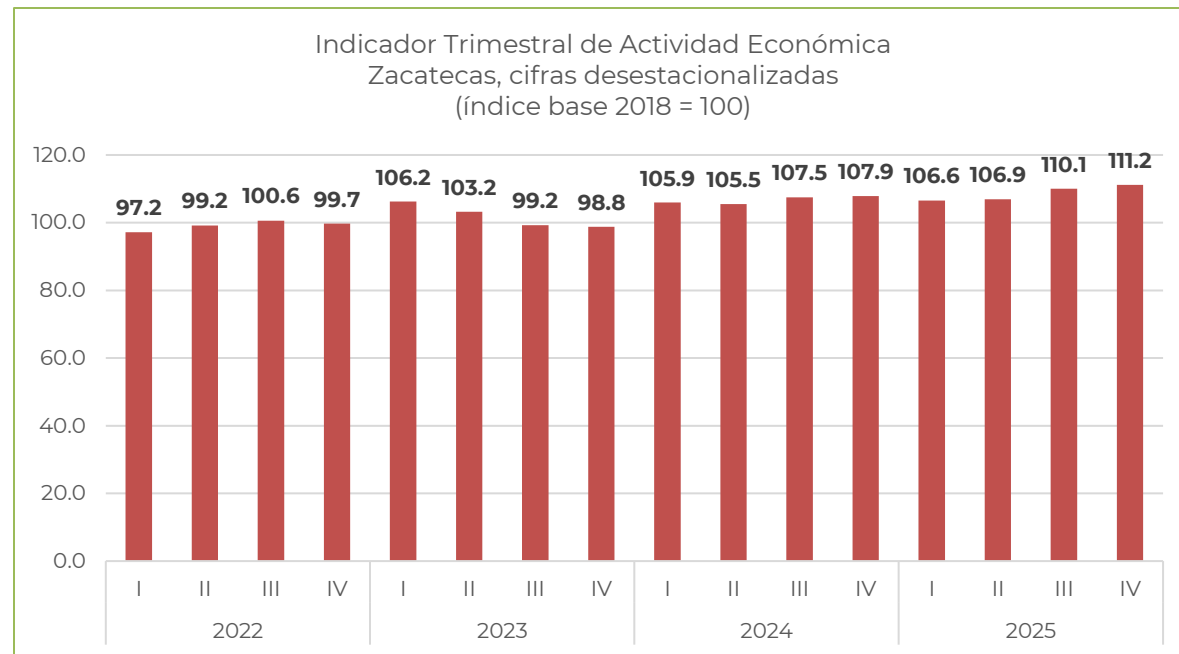


Fuente: SEZAC con información de INEGI, PIB por entidad federativa (base 2018).

II.2 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) permite observar el crecimiento o declive de los sectores de actividad económica (primario, secundario y terciario), en comparación con el año base (2018 = 100). Los datos del ITAEE indican la tendencia del PIB en las entidades federativas.

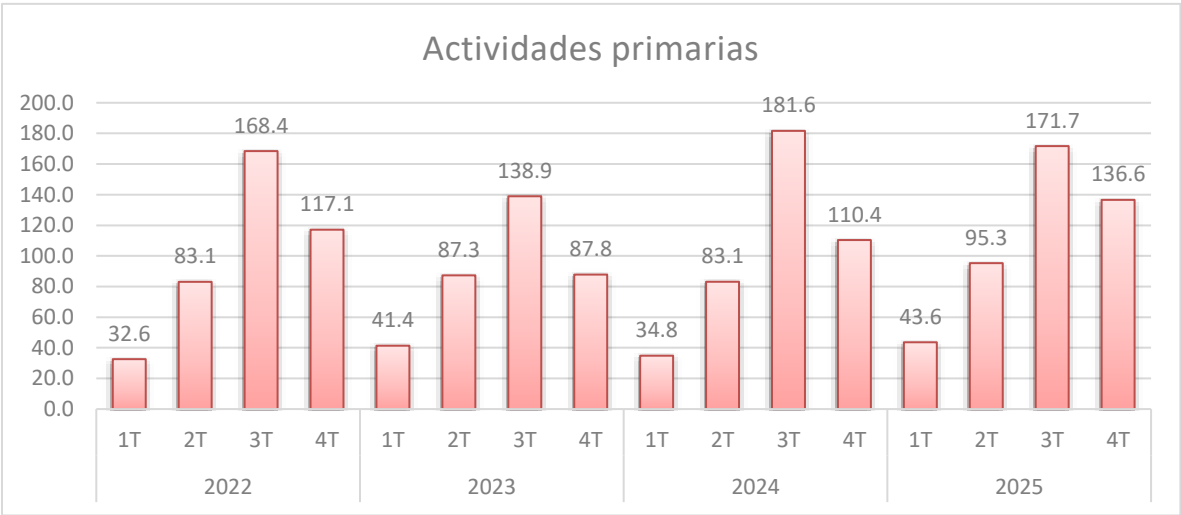
Al cuarto trimestre de 2025, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAEE) en Zacatecas alcanzó un Índice de Volumen Físico de 111.2 puntos, con una variación trimestral de +1.1% y una variación anual de +3.3% (cifras desestacionalizadas).

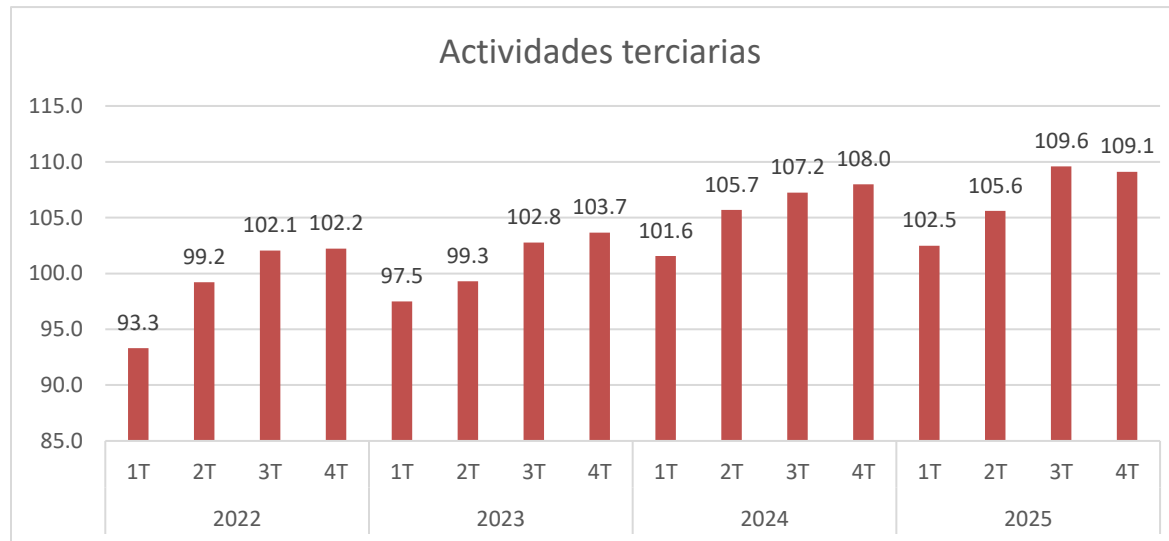


Fuente: SEZAC con información de INEGI, ITAEE.

Por actividad económica, durante el cuarto trimestre de 2025 las actividades primarias en Zacatecas registraron un índice de volumen físico de 136.6 puntos, con una variación anual de +26.2%; las actividades secundarias registraron 113.3 puntos, con una variación anual de +1.0%; mientras que las actividades terciarias registraron 109.1 puntos con una variación anual de +1.1% (cifras originales).

Cabe señalar que, si bien todas las actividades económicas reflejan tendencias cíclicas anuales, las actividades primarias son las que presentan mayores fluctuaciones debido a su dependencia de condiciones medioambientales y los ciclos de siembra – cosecha.





Fuente: SEZAC con información de INEGI, ITAEE.

II.3. Indicador mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) permite observar el crecimiento o declive de actividades secundarias (manufacturas, minería, construcción y electricidad), en comparación con el año base (2018 = 100).

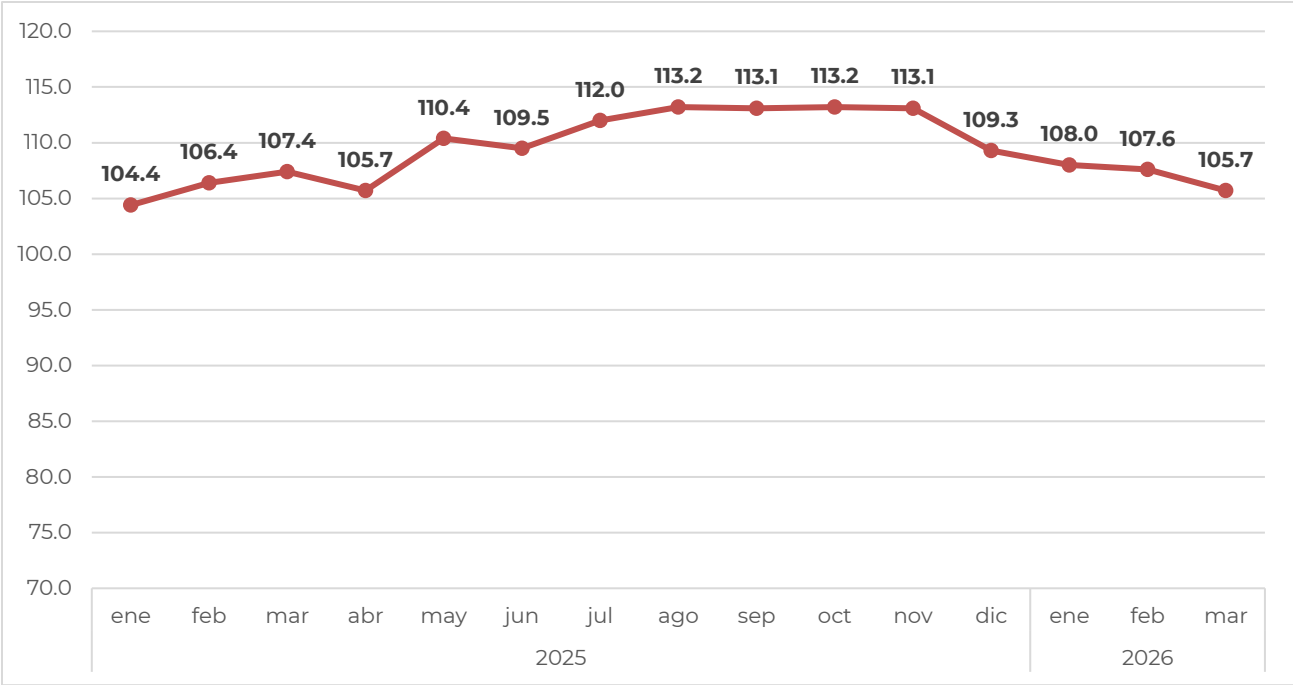
En marzo de 2026 Zacatecas registró 105.7 puntos en el Indicador Mensual de Actividad Industrial, una cifra por arriba de la línea base (2018 = 100).

Comparado con el mes anterior, se tuvo una ligera **caída mensual de -1.9%**, mientras que **en variación anual registró un retroceso de -1.7% (cifras desestacionalizadas)**.

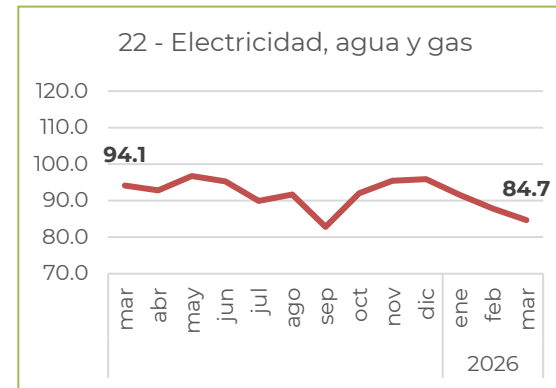
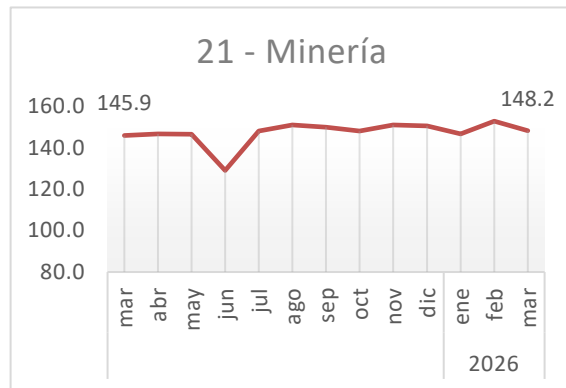
Por sector económico, en marzo de 2026 la minería registró 148.2 puntos, con una variación anual de +2.3%, manteniéndose muy por arriba de la línea base (2018 = 100). El sector de la construcción registra una tendencia al alza, con 101.5 puntos, y una variación anual de -15.0%. El sector de electricidad, agua y gas registró 84.7 puntos, con una variación anual de -9.4%.

Las industrias manufactureras muestran una tendencia a la baja con 83.8 puntos y una variación anual de -7.9%. Por subsectores industriales, la industria alimentaria y bebidas tuvo una variación anual de -7.6%, las industrias no metálicas registraron una variación anual de +1.6%, y las industrias metal-mecánicas de -9.4%.

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
ZACATECAS 2025 - 2026 (CIFRAS DESESTACIONALIZADAS)

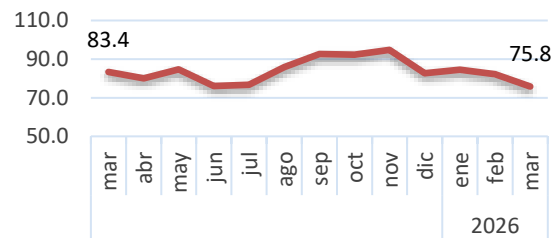


INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
POR SECTOR ECONÓMICO / ZACATECAS

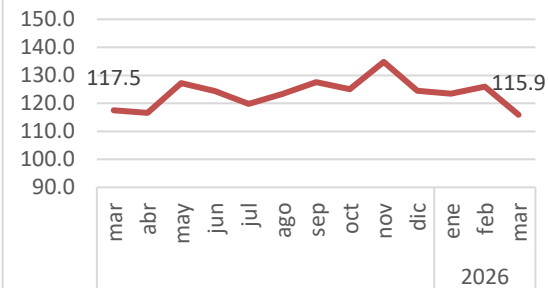


INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
POR SUBSECTOR INDUSTRIAL / ZACATECAS

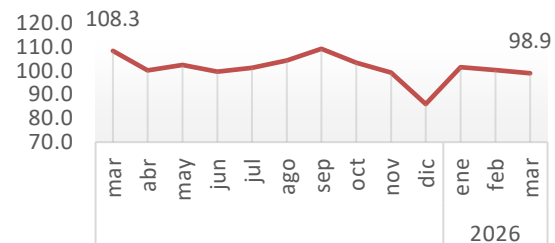
31 - Industrias alimentos
y bebidas



32 - Industrias no metálicas



33 - Industrias metal-
mecánicas



II.4 Unidades Económicas

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), con datos al segundo trimestre de 2025, **Zacatecas cuenta con 74,615 unidades económicas**, lo que representa un crecimiento de +4,978 unidades económicas comparado con el segundo trimestre de 2024.

Por tamaño, el 95.2% de las unidades económicas son microempresas de 1 a 10 empleados (71,043 unidades), mientras que las pequeñas empresas de 11 a 50 empleados representan el 3.95% (2,954 unidades). En conjunto, estos dos estratos representan el 99.2% de las unidades económicas en el estado. Asimismo, hay 520 medianas empresas (de 51 a 250 empleados) que representan el 0.7% del total, y 98 grandes empresas de más de 250 empleados (0.1%).

Por sector de actividad económica, el sector terciario concentra el mayor porcentaje de unidades económicas con 90.1% (67,232 unidades), seguido de las actividades secundarias con 9.8% (7,275 unidades), y finalmente el sector primario con 108 unidades que representan el 0.1% del total.

Geográficamente se identifican tres grandes polos de desarrollo con más de 9 mil unidades económicas cada uno (Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe), así como otros seis polos regionales que cuentan con más de 2 mil y hasta 4 mil unidades (Jerez, Río Grande, Calera, Sombrerete, Loreto y Tlaltenango), los cuales conforman el principal corredor industrial del Estado.

Unidades económicas por tamaño y sector
Zacatecas, 2T 2025

	MICRO (0 a 10)	PEQUEÑA (11 a 50)	MEDIANA (51 a 250)	GRANDE (+250)	TOTAL
PRIMARIO	79	28	1	0	108
SECUNDARIO	6,909	263	58	45	7,275
TERCIARIO	64,055	2,663	461	53	67,232
TOTAL	71,043	2,954	520	98	74,615

Fuente: SEZAC con información de INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

II.5 Población Ocupada

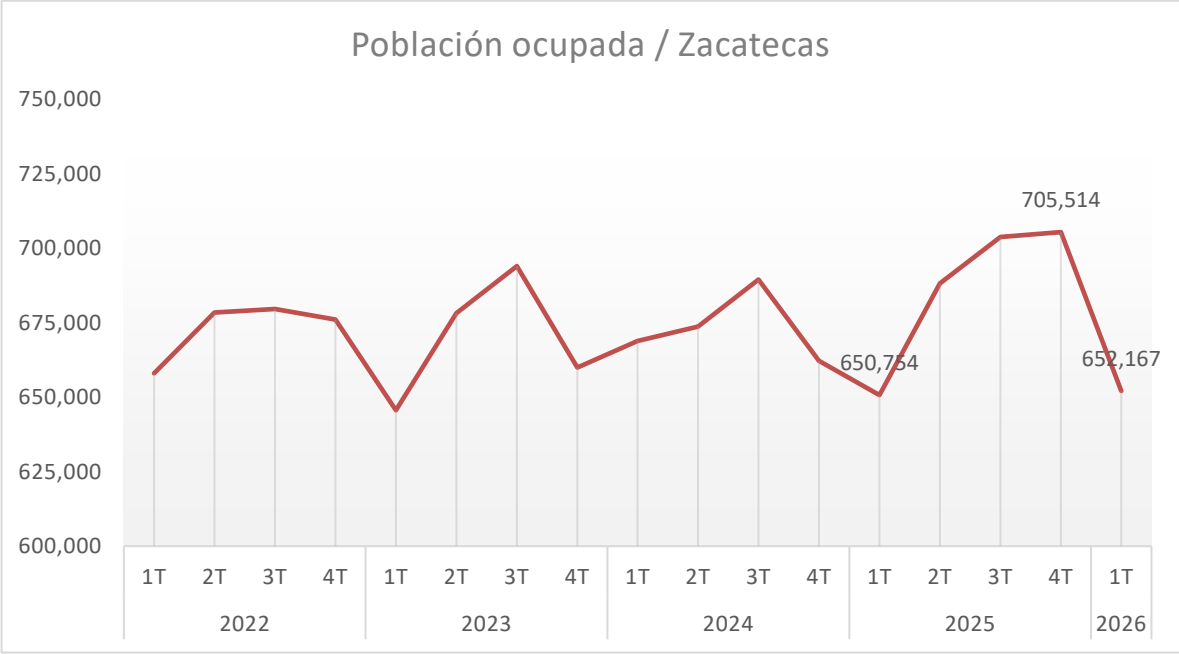
De acuerdo con cifras de la ENOE, **durante el primer trimestre de 2026 Zacatecas registra una población ocupada de 652,167 personas**, lo que representa una variación trimestral de -53,347 personas ocupadas (-7.6%), y una variación anual de +1,413 personas ocupadas (+0.2%).

En variación trimestral por sector económico, la población ocupada en el sector primario disminuyó -24.4%, en el sector secundario aumentó +0.6%, y en el sector terciario disminuyó -3.8%.

En variación anual, la población ocupada en el sector primario presentó un aumento de +9.9%, en el sector secundario disminuyó -5.4%; mientras que el sector terciario aumentó +0.3%.

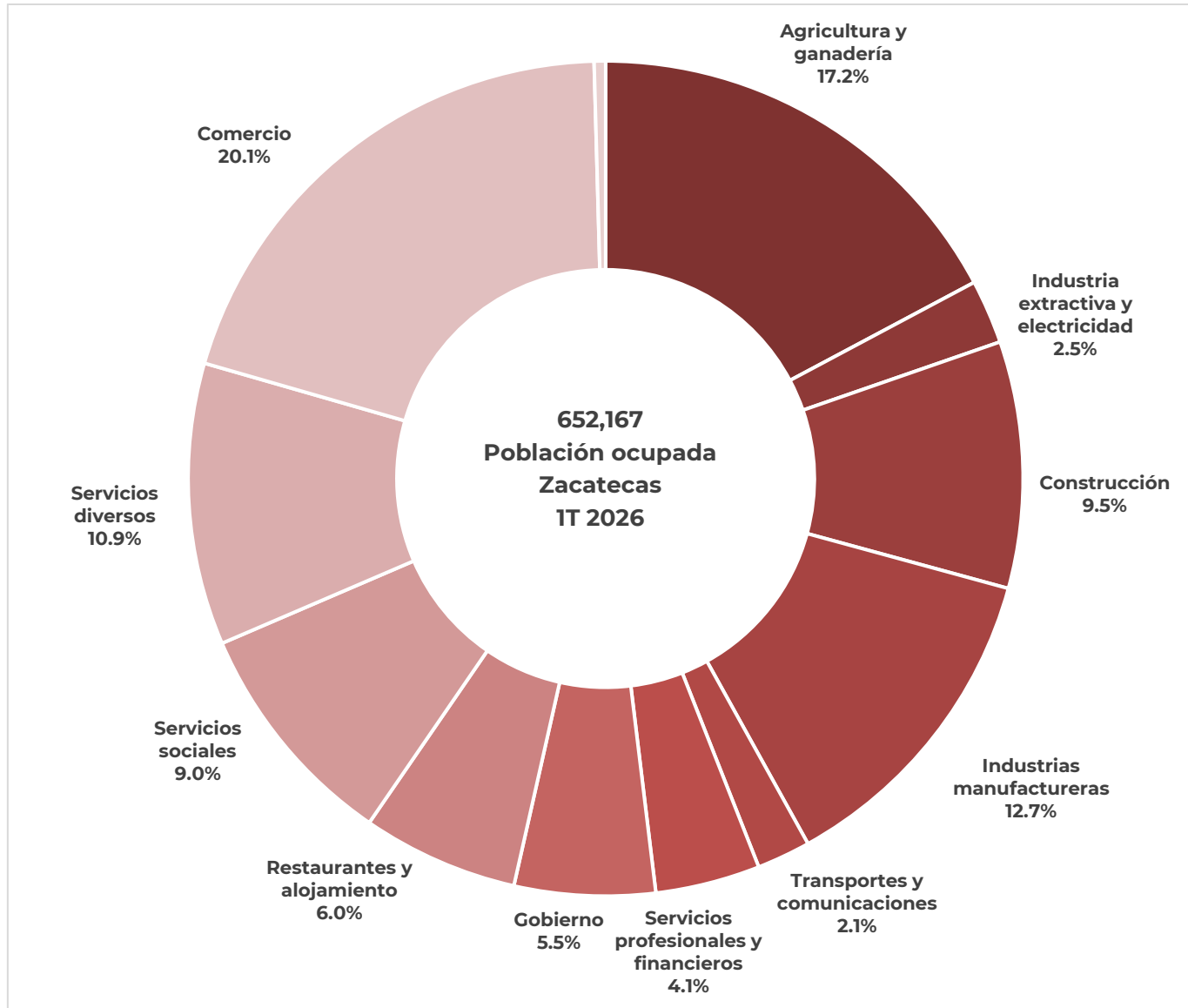
La tasa de desocupación se ubicó en 3.0%; mientras que la tasa de informalidad se ubicó en 60.8%.

El ingreso promedio fue de \$63.01 pesos por hora, y la mediana se ubicó en \$48.88 pesos. En conjunto, el 82.2% de la población ocupada percibe de 1 y hasta 2 salarios mínimo, y sólo 5.6% perciben un salario mayor a 2 salarios mínimos.



Fuente: SEZAC con información de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

SECTOR	IT 2026	var. trimestral		variación anual	
		cifra	%	cifra	%
Primario	112,276	-36,307	-24.4%	10,156	9.9%
Agricultura y ganadería	112,276	-36,307	-24.4%	10,156	9.9%
Secundario	161,275	916	0.6%	-9,225	-5.4%
Ind. extractiva y elec.	16,154	-1,632	-9.2%	-2,864	-15.1%
Industria manufacturera	82,850	5,072	6.5%	-2,160	-2.5%
Construcción	62,271	-2,524	-3.9%	-4,201	-6.3%
Terciario	375,740	-14,646	-3.8%	1,050	0.3%
Comercio	131,110	-4,399	-3.2%	-142	-0.1%
Restaurantes y alojam.	39,451	-2,594	-6.2%	-4,210	-9.6%
Transportes y com.	13,558	-2,212	-14.0%	-5,175	-27.6%
Serv. profesionales y fin.	26,435	503	1.9%	324	1.2%
Servicios sociales	58,474	-9,602	-14.1%	659	1.1%
Servicios diversos	71,153	2,142	3.1%	5,879	9.0%
Gobierno	35,559	1,516	4.5%	3,715	11.7%
No especificado	2,876	-3310	-53.5%	-568	-16.5%
TOTAL	652,167	-53,347	-7.6%	1,413	0.2%

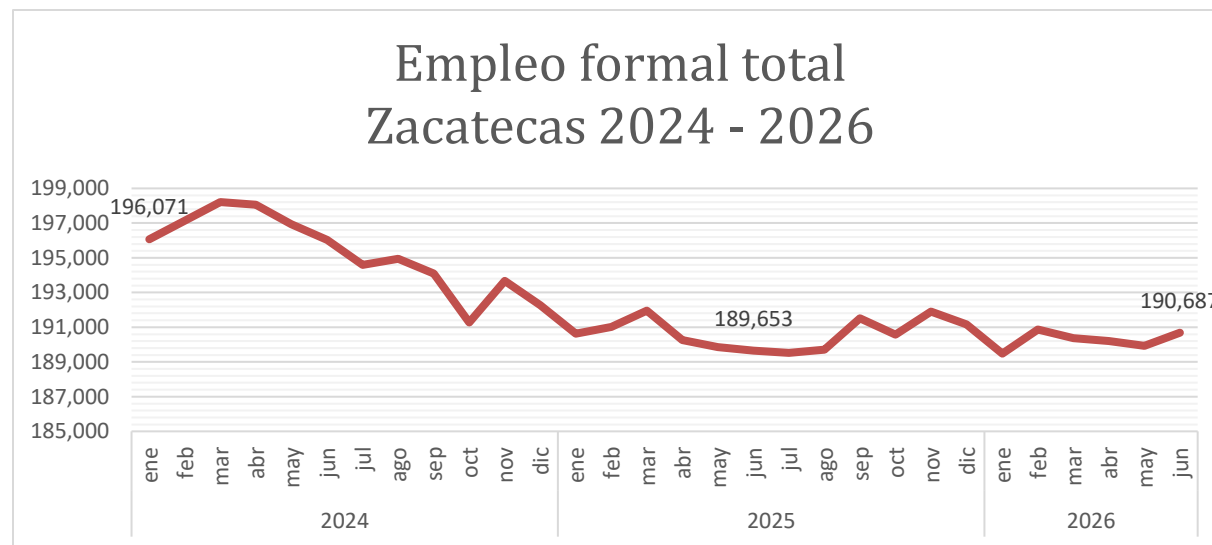


II.6 Empleos formales

De acuerdo con cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **en junio de 2026 Zacatecas registró un total de 190,687 empleos formales**, con una variación mensual de +751 empleos (+0.4%), y una variación anual de +1,034 empleos (+0.5%).

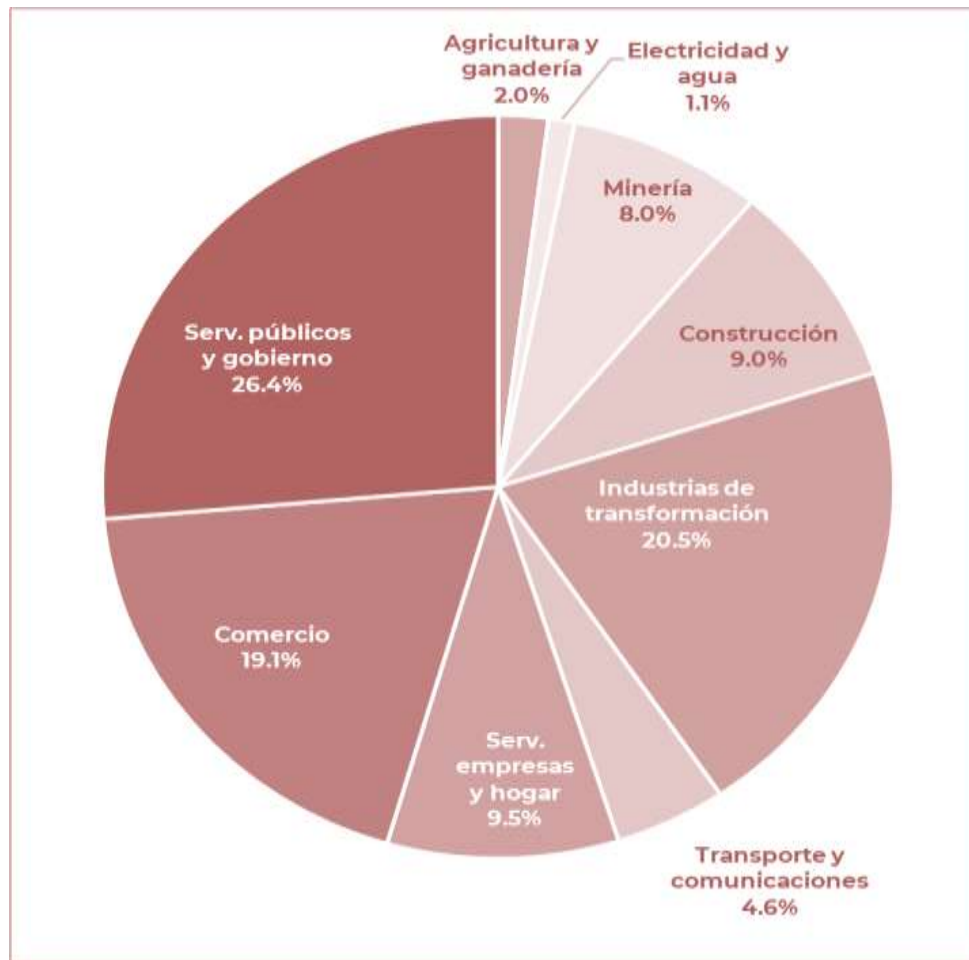
A partir del segundo trimestre de 2024 se observa una tendencia general a la baja, con una recuperación en los sectores secundario y terciario a partir de la segunda mitad de 2025.

A junio de 2026, los municipios con un mayor número de empleos formales registrados fueron Zacatecas (55,150); Fresnillo (41,225); Guadalupe (32,661) y Calera (12,237). En conjunto, estos cuatro municipios representan el 75% del total de empleos formales en la entidad.



Fuente: SEZAC con datos de IMSS

Sector	jun-26	variación mensual may 2026 - jun 2026		variación anual jun 2025 - jun 2026	
		empleo	%	empleo	%
Sector Primario	3,889	92	2.4%	-2,653	-40.6%
Agricultura y ganadería	3,889	92	2.4%	-2,653	-40.6%
Sector Secundario	73,362	342	0.5%	3,329	4.8%
Ind. transformación	39,043	-62	-0.2%	2,242	6.1%
Construcción	17,106	464	2.8%	950	5.9%
Ind. extractiva	15,173	-52	-0.3%	93	0.6%
Ind. eléctrica y agua	2,040	-8	-0.4%	44	2.2%
Sector Terciario	113,436	317	0.3%	358	0.3%
Servicios públicos	50,308	117	0.2%	-96	-0.2%
Comercio	36,400	139	0.4%	74	0.2%
Serv. empresas y hogar	18,026	15	0.1%	32	0.2%
Transportes y com.	8,702	46	0.5%	348	4.2%
TOTAL	190,687	751	0.4%	1,034	0.5%

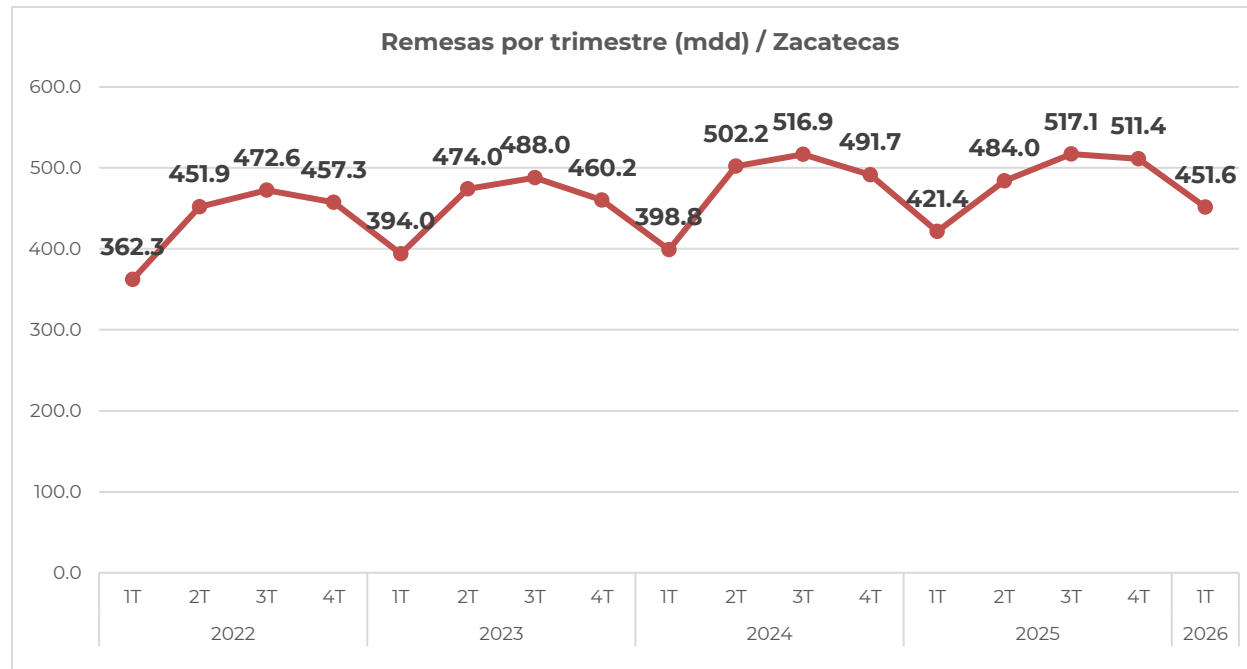


Fuente: SEZAC con datos de IMSS

II.7 Remesas

Durante el primer trimestre de 2026, Zacatecas recibió un total de **\$451.6 millones de dólares en remesas**, que representan el 3.1% del total nacional, con una disminución cíclica trimestral de -\$59.8 mdd (-11.7%) en comparación con el cuarto trimestre de 2025, y un aumento anual de -\$30.2 mdd (+7.1%) en comparación con el primer trimestre de 2025.

Las remesas acumuladas durante 2025, sumaron un total de \$1,934 millones de dólares. Estas cifras colocan a Zacatecas en el lugar 12 nacional con mayor volumen de remesas, y en el 1º lugar nacional con mayores remesas per cápita anuales, con un estimado de \$1,129 dólares por habitante.



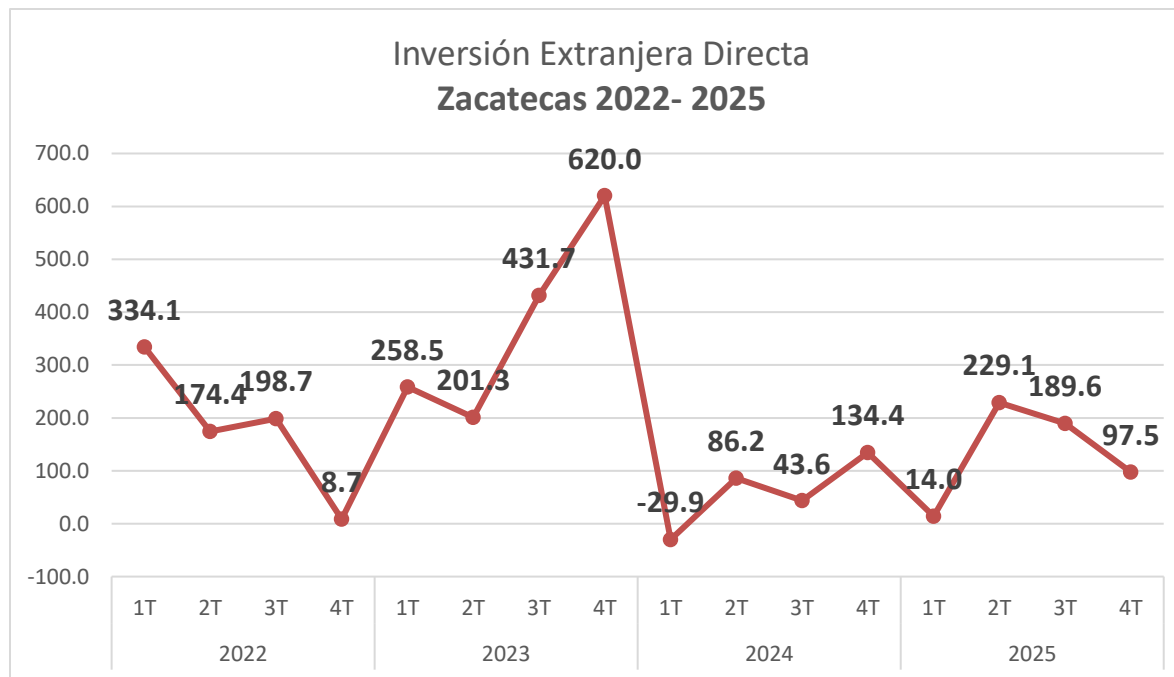
Fuente: SEZAC con datos de Banco de México

II.8 Inversión Extranjera Directa (IED)

Durante el cuarto trimestre de 2025 Zacatecas registró una **Inversión Extranjera Directa de 97.5 millones de dólares**, correspondientes a \$521.8 mdd en reinversión de utilidades, y -\$424.2 mdd en cuentas entre compañías.

En 2025, Zacatecas registró una IED acumulada de \$530.2 millones de dólares. Los principales sectores con IED registrada en 2025 fueron Minería (\$432.8 mdd), Industrias manufactureras (\$63.4 mdd), y Servicios financieros (\$1.3 mdd).

Por país de origen, en 2025 la mayor cantidad de IED se recibió de Canadá (\$310.5 mdd), España (\$40.4 mdd) y Japón (\$39.5 mdd).



Fuente: SEZAC con datos de Secretaría de Economía Federal.

II.9 Exportaciones

Durante el el primer trimestre de 2026, Zacatecas registró un total de **\$1,674.8 millones de dólares (mdd) en exportaciones**, con una variación anual de +56.4%.

En 2025, Zacatecas registró exportaciones anuales por \$4,932 mdd. En este periodo, la Minería registra exportaciones anuales por \$2,915 mdd, seguido por la Industria de las bebidas (\$1,118 mdd) y Fabricación de equipo de transporte (\$479 mdd). En 2025, la minería representa el 59.1% de las exportaciones, mientras que los sectores industriales en conjunto representan el 40.9% restante.





Fuente: SEZAC con datos de INEGI, Exportaciones por entidad federativa.

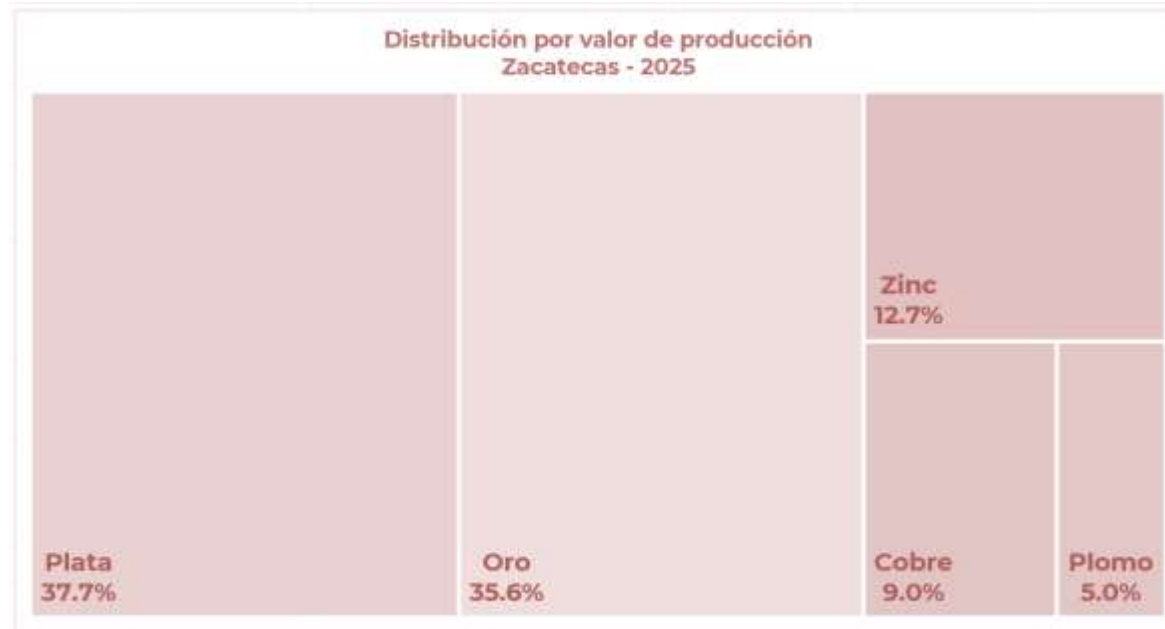
II.10 Producción minera

En abril de 2026, Zacatecas registró una producción minera con un valor estimado de **\$12,913 millones de pesos (mdp)**, lo que representa el 29.2% del valor de toda la producción nacional de metales preciosos y metales industriales.

En 2025, **el valor anual estimado de la producción minera en Zacatecas fue de \$101,766 mdp**, de los cuales el 35.6% corresponde a oro, 37.7% a plata, 12.7% a zinc, 9.0% a cobre y 5.0% a plomo. Por valor de producción, los principales municipios mineros son Mazapil y Fresnillo, y en menor proporción Sombrerete, Morelos y Chalchihuites.

Con estas cifras, Zacatecas se mantiene como líder nacional en producción de oro, plata, zinc y plomo, y segundo lugar en cobre.

PRODUCCION MENSUAL ZACATECAS				Abril	
Mineral	Producción (ton)	Ranking nacional	Participación nacional (%)	Variación anual (%)	Valor estimado (mdp)
Oro (kg)	1,747	1	27.9	-33.7	3,722.0
Plata (kg)	189,765	1	43.2	4.6	6,500.4
Zinc	40,021	1	55.1	-2.1	1,327.7
Cobre	5,847	2	9.6	-0.7	946.1
Plomo	16,806	1	75.7	6.0	417.2
					12,913.2



Fuente: SEZAC con datos de INEGI, Producción minera por entidad federativa.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo con el contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado "Gobernador del Estado de Zacatecas", quien representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, es el jefe del Ejecutivo y de la Administración Pública.

b) Principal Actividad

El Poder Ejecutivo tiene como principal actividad la de ejecutar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; publicar, difundir y hacer cumplir las leyes federales, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades y obligaciones, e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que se informa es del **01 de enero al 30 de junio de 2026.**

d) Régimen jurídico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven. Lo anterior con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: *“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”*

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo con el Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

f) Estructura organizacional básica.

Para el desarrollo de sus actividades, el Poder Ejecutivo cuenta con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas vigente a partir del 1º de enero de 2017 y la última reforma se publicó el 15 de octubre de 2025 mediante Decreto número 131. Las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada se enumeran en su artículo 25 y los Organismos Públicos Descentralizados se enumeran en el artículo 48 de la misma Ley. Cabe destacar que, El Instituto Zacatecano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), quedó extinto a partir del 15 de junio de 2025, como se establece en el artículo Segundo Transitorio del Decreto número 124 por el que se adiciona y reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 07 de junio de 2025.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan los fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario el Gobierno del Estado, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2026 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable. Los Estados Financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

i. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ii. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

iii. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

iv. Revelación Suficiente.

Los estados y la información financieros deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

vi. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

vii. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

viii. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 09 de diciembre de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, y sus reformas del 08 de Agosto de 2013 y el 20 de diciembre de 2016, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y

recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

ix. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

x. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

xi. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias, para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2026 son:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Normativa Estatal:

- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de Financiamientos, Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Ley Antiquebranto para una Gestión Responsable y Sostenible de las Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas y,
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base, devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

No aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera

confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que al día 30 de junio de 2026, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Secretaría de Administración, es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Cuenta número 1271 denominada "Estudio, Formulación de proyectos", al 30 de junio de 2026, refleja un saldo de cero pesos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
2	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS No. 18951	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CREACIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE LE PERMITA AL FIDEICOMISO REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE, PARA COADYUVAR A LA TRANSPARENCIA Y CONTROL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	1,287,186	3,086,987
3	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (FIDEINVEX) No. 1121	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (RESERVA CREDITICIA BANOBRAS Y BANORTE)	196,053,462	170,478,693
	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No.1513		APOYO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO O USADO.	10,181,961	12,390,548
	FIDEICOMISO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA No.BM/5139		PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN EXTERNA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, EN LO SUCESIVO LOS "PROYECTOS".	0	1,421,521,856

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
7	FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DERIVADO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 34787-2	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	LA REALIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, OBRAS Y ADQUISICIONES QUE TENGAN COMO OBJETO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL ESTADO.	21,916,354	24,155,711
	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO No. 80567		ADMINISTRAR UNA PLANTA BENEFICIADORA DE MINERALES INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS.	129,460	133,896
8	FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS No. F/408391	SECRETARÍA DE TURISMO	LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE POSIBILITE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO EN EL EXTRANJERO.	2,561,567	3,306,464
9	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO DENOMINADO VIADUCTO ELEVADO BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 4733	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	QUE LOS VEHÍCULOS DE LARGO ITINERARIO QUE NO TIENE COMO DESTINO EL CENTRO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, CRUCEN DE MANERA RAPIDA Y CONTINUA A TRAVÉS DE LA MISMA.	1,631,934,624	86,854,823

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
10	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE ZACATECAS No. 25052-2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CREACIÓN DE UN FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE ENGANCHE, ESCRITURACIÓN, MEJORAS O REMODELACIÓN DE VIVIENDA DE LOS DOCENTES.	3,135,181	3,222,673
11	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SUBCUENTA 3 No. F/31565-5	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ASIGNAR RECURSOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS ACCESIBLES DE CARÁCTER RECUPERABLE A FAVOR DE LOS ZACATECANOS QUE DEMUESTREN TENER VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL.	18,968,418	19,508,370

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
13	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DENOMINADO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ZACATECAS-GUADALUPE, PLATABÚS (SIT-ZACATECAS) No. 2277	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO QUE COMPRENDE LA ETAPA 1 Y LA ETAPA 2, INCLUYENDO LA HABILITACIÓN DE CARRILES CENTRALES EXCLUSIVOS Y DE REBASE PARA LAS RUTAS TRONCALES EN EL CORREDOR TRONCAL CON LA CONSTRUCCIÓN DE 23 NUEVAS ESTACIONES CENTRALES INTERMEDIAS DE PISO ALTO Y 20 NUEVOS PUENTES PEATONALES CON ELEVADORES PARA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ZACATECAS A GUADALUPE.	148,690,379	276,541,970

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
13	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA CONCRECIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES EN MATERIA DE VIVIENDA No. 4145827		ADMINISTRAR USO Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS QUE DERIVEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES EN MATERIA DE VIVIENDA QUE REALICE LA SEDUVOT, Y COMO INSTRUMENTO QUE FUNJA PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE ASUMA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ADEMÁS DE OBRAS Y SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA URBANIZACIÓN DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DEL ESTADO CON VOCACIÓN DE VIVIENDA, PARA LA CONCRECIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES.	24,749,264	39,348,790
15	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 47318-1	SECRETARÍA DEL CAMPO	APOYAR A LOS SUBPROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO.	5,415,578	5,407,676

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL No. 316-07-02		APOYAR A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL QUE ENFRENTAN PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD.	27,552	27,892
	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO DENOMINADO FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58		FIDEICOMISO A PRODUCTORES GANADEROS PARA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN Y AVIÓ PARA LA RED DE GANADO BOVINO; CARNE, LECHE, OVINOS, CAPRINOS, PORCINO, ASÍ COMO REFACCIONARIO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD GANADERA DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.	6,173,796	6,249,810

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026).					
NÚM. RAMO ADMVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDOS	
				DEL 01 DE ENERO 2026	AL 30 DE JUNIO 2026
16	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SUBCUENTA 2 No. F/31565-5	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	APOYO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES; ASÍ COMO COMBATIR LA POBREZA, E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS ÁMBITOS REGIONAL, RURAL Y URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS.	1,064,730	1,079,231
77	FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO JÓVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE ZACATECAS	ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL OTORGAMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO; DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	30,469	30,469
TOTAL				2,072'319,981	2,073'345,860

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

FIDEICOMISOS CON MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD EN RELACIÓN CON AQUELLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.	
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Saldo al 30 de junio del 2026
FIDEICOMISO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA No. BM/5139	1,421,521,856
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DENOMINADO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ZACATECAS-GUADALUPE, PLATABÚS (SIT-ZACATECAS) No. 2277	276,541,970
FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (FIDEINVEX) No. 1121	170,478,693
Total :	1,868'542,519

9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Variaciones reales observadas en el ejercicio 2026 con respecto a la estimación programada en el periodo.

Ingresos Totales.

Como parte de la política fiscal y el compromiso con el pueblo de Zacatecas para mantener unas finanzas sanas que permitan mantener el equilibrio presupuestal y el buen manejo de recursos, esta administración fortalece nuestro sistema tributario consolidando las contribuciones existentes, que han demostrado ser una fuente sólida y eficaz para obtener Ingresos para el Estado, para el ejercicio fiscal 2026 A través de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, se realiza la proyección de los recursos que el estado recibirá, y contempla la cifra de 42,092.4 millones de pesos.

Con base a lo anterior es de suma importancia realizar un análisis del comportamiento acumulado del segundo trimestre del ejercicio 2026, en el cual el Estado tuvo la capacidad de captar ingresos totales por 26 mil 304 millones 260 mil 512 pesos al ser comparado con la programación de este periodo se determina que se obtuvieron Ingresos excedentes por 4 mil 263 millones 324 mil 992 pesos en términos absolutos que representa un 19.34 % de crecimiento conforme a lo programado, de manera general podemos observar que se cumple con la programación realizada, sin embargo, para ser más precisos en el comportamiento se desarrolla de manera separada el análisis, de los Ingresos separando las fuentes que generaron cada uno de los recursos en Ingresos de gestión Local y los radicados por el Gobierno Federal, mismos que se detallan a continuación.

Ingresos Propios

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales que contempla los rubros de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos ascendió a la cantidad de 3,130.3 millones de pesos, cifra que presenta un incremento en 179.8 millones de pesos con relación a los 2,950.4 millones de pesos que fueron estimados para el segundo trimestre, representando un crecimiento de 6.10 % en términos, derivado de esto el comportamiento es el siguiente:

- Respecto a los Ingresos por Impuestos Estatales se obtuvo la recaudación planeada obteniendo algunos crecimientos respecto a la estimación, ya que en el ejercicio se alcanzaron 189.2 millones de pesos de ingresos excedentes resaltando lo siguiente:

El impuesto sobre la Nómina que es la fuente más importante de este rubro alcanzó una recaudación 1,164.7 millones de pesos que se cifra superior por 97.4 millones de pesos respecto a los 1,067.3 millones de pesos que fueron estimados en este periodo, representando un crecimiento de 9.13%, esto derivado de la gestión de cobro mediante el buzón tributario que nos permite una vigilancia más eficaz, mencionar que con la implementación del dictamen fiscal se puede obtener los cobros de los grandes contribuyentes.

Los Impuestos Ecológicos alcanzaron una recaudación de 78.1 millones de pesos cifra que supera la estimación programada por 45.12% traducándose en 24.2 millones adicionales, este resultado es producto del inicio de facultades de comprobación a las empresas obligadas.

Los Impuestos Adicionales obtuvieron ingresos excedentes por el orden de 63.0 millones de pesos, con lo que respecta al adicional a la Infraestructura de los 265.3 millones de pesos estimados se recaudaron 292.3 millones alcanzando 27.1 millones adicionales, el Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas se recaudaron 35.9 millones de pesos por arriba de la programación

- En cuanto a los Ingresos por Derechos se captaron 1,121.3 millones de pesos de los 1,138.1 que se tenían estimados en este periodo, resultando una caída por orden de 16.8 millones de pesos, esta disminución de ingresos respecto a lo programado obedece a la conclusión del decreto de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, ya que el decreto tenía una vigencia hasta el mes de septiembre del ejercicio 2026 programando 160 millones de pesos en el ejercicio, al derogarse el 31 de diciembre del 2025 y al estar aprobada la ley de Ingresos de 2026, nos dejó con una cifra sobre estimada en este rubro sin embargo se han realizado programas de regularización con el objetivo de mitigar esta caída.
- Respecto a los Productos se obtienen 54.7 millones de pesos de ingresos excedentes, ya que se logró recaudar 116.9 millones de pesos, producto de Intereses ganados, en cuentas bancarias. respecto a los 62.1 que se proyectaron para este periodo, esto obedece a el cambio de las condiciones del manejo bancario, ya que en este rubro se registra todo lo relativo a los rendimientos financieros.
- En el rubro de Aprovechamientos, de los 117.1 millones que se tenían estimados captar en el periodo se recaudaron 73.7 cayendo por 43.3 millones de pesos, se deje de percibir derivados financieros por coberturas, siendo esta la principal variable.

Ingresos Federales

En cuanto a los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, se obtuvieron las cifras siguientes:

- Para el rubro de Participaciones (Ramo 28) respecto a la programación en segundo trimestre del ejercicio 2026 se contemplaron 8,222.4 millones de pesos, los ingresos radicados ascienden a 9,580.2 millones de pesos, obteniendo ingresos

superiores por 1,357.8 millones, el comportamiento de los fondos que integran las participaciones se comporta estable respecto a la estimación, solo resaltar algunos en dónde se obtuvieron excedentes más importantes se mencionan a continuación:

El Fondo General de Participaciones que es el más trascendental de este rubro es que al cierre del segundo trimestre presentó ingresos excedentes por 1,105.4 millones de pesos, esto resultado de la estabilización de ingresos propios y el crecimiento del Pibe en nuestro estado nos posicionó en las entidades con mejores resultados respecto a la determinación del coeficiente en el segundo semestre de ese ejercicio , se radicaron 7,365.9 millones de pesos de los 6,260.4 que se tenían proyectados.

Fondo de Fomento Municipal se obtuvieron 596.1 millones de pesos, mismo que representan un incremento de 3.91% respecto a la estimación ya que en el ejercicio se pronosticaron 573.7 millones de pesos traduciéndose en 22.4 millones de pesos por arriba de la estimación.

Respecto fondo de Fiscalización en este ejercicio se obtuvieron ingresos adicionales por 68.9 millones de pesos, de los 206.1 estimados se radicaron 275.0

- Las Aportaciones Federales (ramo 33) Se programaron 8,165.6 millones de pesos y se captaron 9,345.6 cumpliendo con los ingresos programados con un aumento en 14.45% en términos relativos que representa 1,180.0 millones de pesos, cumpliendo con la programación realizada a nivel Federal.
- Los Ingresos por Convenios federales, se programó 2,513.8 millones de pesos y se obtuvieron 4,063.9 millones de pesos obteniendo Ingresos adicionales a la programación por 1,550.0 millones de pesos en el periodo informado, traduciéndose en el cumplimiento de la programación establecida, ya que son Ingresos de naturaleza etiquetada.

- Los Ingresos Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal se programó 388.5 millones de pesos y se obtuvieron 184.0 millones de pesos, lo que se traduce en menor recaudación conforme a la estimación por 204.4 millones.

El total ingresos de fuentes federales obtuvieron un buen comportamiento ya que se radicaron 23,173.9 millones de pesos cifra por encima de los 19,290.4 millones de pesos estimados para este periodo, obteniendo una diferencia relativa por 20.13%

Analítico de los Ingresos
del 01 de enero al 30 de junio del 2026

	Estimado del periodo	Devengado	Recaudado 2026	Absoluta	Relativa
INGRESOS PROPIOS	2,950,437,175	3,130,307,576	3,130,307,576	179,870,401	6.10%
Impuestos	1,629,054,149	1,818,327,296	1,818,327,296	189,273,147	11.62%
Contribuciones y mejores	4,000,000	0	0	(4,000,000)	-100.00%
Derechos	1,138,111,298	1,121,279,961	1,121,279,961	(16,831,337)	-1.48%
Productos	62,137,960	116,914,361	116,914,361	54,776,401	88.15%
Aprovechamientos	117,133,768	73,785,958	73,785,958	(43,347,810)	-37.01%
INGRESOS FEDERALES	19,290,498,345	23,173,952,937	23,173,952,937	3,883,454,592	20.13%
Participaciones	8,222,410,375	9,580,250,079	9,580,250,079	1,357,839,704	16.51%
Aportaciones	8,165,685,226	9,345,675,141	9,345,675,141	1,179,989,915	14.45%
Convenios	2,513,896,680	4,063,929,308	4,063,929,308	1,550,032,628	61.66%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	388,506,064	184,098,409	184,098,409	(204,407,655)	-52.61%
Total general	22,240,935,520	26,304,260,512	26,304,260,512	4,063,324,992	18.27%

Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2026.

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS AL 30 DE JUNIO 2025 Vs 2026

	Recaudado 2025	Recaudado 2026	Absoluta	Relativa
INGRESOS PROPIOS	2,817,488,845	3,130,307,576	312,818,731	11.10%
Impuestos	1,496,081,121	1,818,327,296	322,246,175	21.54%
Contribuciones y mejores	0	0	0	0.00%
Derechos	1,045,021,818	1,121,279,961	76,258,143	7.30%
Productos	83,165,760	116,914,361	33,748,601	40.58%
Aprovechamientos	193,220,146	73,785,958	(119,434,188)	-61.81%
INGRESOS FEDERALES	19,980,837,719	23,173,952,937	3,193,115,218	15.98%
Participaciones	8,535,538,495	9,580,250,079	1,044,711,584	12.24%
Aportaciones	8,114,544,122	9,345,675,141	1,231,131,019	15.17%
Convenios	3,079,820,495	4,063,929,308	984,108,813	31.95%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	250,934,607	184,098,409	(66,836,198)	-26.63%
Fondos Distintos de Aportaciones FEIEF	0	0	0	0.00%
Total general	22,798,326,564	26,304,260,512	3,505,933,948	15.38%

Ingresos Propios

La recaudación en el segundo trimestre de Ingresos propios del ejercicio del 2026 asciende la cantidad de 3,130.3 millones de pesos, cifra superior en 11.1 % con relación a lo recaudado del mismo periodo del ejercicio 2025.

Al realizar el comparativo, las variaciones más importantes del periodo respecto al ejercicio 2025 son los siguientes:

- **Impuestos**, se consolidaron los Ingresos en este rubro adquiriendo Ingresos superiores por el orden de 322.2 millones de pesos en cifras absolutas, que en términos relativos representa el 21.54%.
- **Derechos**, los Ingresos en este rubro obtuvieron ingresos excedentes por 76.2 millones de pesos, en comparación de año pasado se superaron los derechos prestados por las dependencias de la administración centralizada.
- **Productos**, al realizar el comparativo en ese rubro, se obtuvieron ingresos superiores respecto al ejercicio 2025, por 33.7 millones de pesos.
- **Aprovechamientos**, este rubro presenta un decremento de 119.4 millones de pesos, la caída más fuerte obedece a que en 2025 esto es derivado se tenía contrato un contrato de coberturas financieras SWAP ´S al cambiar las condiciones financieras se deja de percibir ingresos por derivados financieros en el ejercicio 2026.

Ingresos Federales

Los Ingresos transferidos, así como los convenidos por la Federación correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2026 ascienden a 23,173.9 millones, cifra superior en 3,193.1 millones de pesos en términos absolutos, respecto a los 19,290.4 millones de pesos que se radicaron en el ejercicio 2025, el comportamiento de los rubros es el siguiente:

En los Ingresos radicados por Participaciones, se obtuvieron Ingresos acumulados en el segundo trimestre 2026 por 9,580.2 millones de pesos esta cifra es superior a los 8,535.5 millones radicados en el mismo periodo del ejercicio anterior, obteniendo un crecimiento de 12.24% en términos relativos y 1,044.7 en términos absolutos.

Las asignaciones de Aportaciones (Ramo 33) del periodo comprendido 2026 tuvieron un incremento respecto al 2025, por el orden de 1,231.1 millones de pesos.

Los Ingresos por Convenios presentan un incremento respecto al año anterior, por el orden 984.1 millones de pesos.

Respecto a los Ingresos Incentivos Derivados de la Colaboración fiscal, se presenta una caída respecto al ejercicio 2025, por el orden de 66.8 millones de pesos.

b) Proyección de la recaudación de Ingresos en el mediano plazo

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 31 de diciembre de 2025.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO
 (pesos)

2026

 SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROYECCIONES DE INGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PESOS CIFRAS NOMINALES 							
		Año en cuestión					
	Iniciativa de ley 2026	2027	2028	2029	2030	2031	
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	20,754,271,118	22,397,845,339	24,255,564,778	26,405,624,784	28,976,435,886	32,182,336,557	
A Impuestos	2,689,092,705	2,770,658,075	2,854,697,480	2,941,285,962	3,030,500,840	3,122,421,777	
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	
C Contribuciones y Mejoras	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
D Derechos	1,523,916,121	1,671,722,670	1,833,865,163	2,011,734,061	2,206,854,688	2,420,900,312	
E Productos	182,491,207	314,133,656	540,738,128	930,806,736	1,602,256,501	2,758,065,443	
F Aprovechamientos	196,201,490	214,246,328	233,950,767	255,467,442	278,963,026	304,619,521	
G Ingresos por Ventas de Bines y Servicios	-	-	-	-	-	-	
H Participaciones	15,437,629,771	16,680,459,282	18,023,344,645	19,474,341,005	21,042,152,001	22,736,181,971	
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	714,939,824	736,625,328	758,968,596	781,989,577	805,708,830	830,147,533	
J Transferencias	-	-	-	-	-	-	
K Convenios	-	-	-	-	-	-	
L Otros Ingresos de Libre Aplicación	-	-	-	-	-	-	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	21,338,163,923	21,946,229,065	22,580,711,791	23,242,630,996	23,933,046,070	24,653,058,496	
A Aportaciones	16,617,065,237	17,273,403,959	17,955,666,664	18,664,877,295	19,402,100,236	20,168,441,915	
B Convenios	4,721,098,686	4,672,825,106	4,625,045,127	4,577,753,701	4,530,945,834	4,484,616,580	
C Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	
D Transferencias, subsidios y subversiones y Pensiones	-	-	-	-	-	-	
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	-	-	-	-	-	-	
A Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	
4.Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	42,092,435,041	44,344,074,404	46,836,276,568	49,648,255,779	52,909,481,956	56,835,395,053	
Datos Informativos							
1 Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago							
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago							
3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)	42,092,435,041	44,344,074,404	46,836,276,568	49,648,255,779	52,909,481,956	56,835,395,053	

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y 6}	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2, 3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	201,906,838	7,443,630	3.69%
2018 ⁶	206,835,632	7,379,666	3.57%
2019 ⁶	206,043,435	7,305,009	3.55%
2020 ⁸	240,415,270	7,217,835	3.00%
2021 ⁹	266,944,114	7,116,047	2.67%
2022 ^{5 y 10}	266,944,114	6,997,193	2.62%
2023 ^{5 y 10}	284,588,975	6,858,414	2.41%
2024 ^{5 y 10}	284,588,975	6,696,368	2.35%
2025 ^{5 y 11}	346,668,814	6,507,155	1.88%
2026 ^{5 y 11}	346,668,814	6,400,965	1.85%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Pesos Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2021 a Pesos Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda corresponde al cierre de cada ejercicio y al Periodo que se informa se informa.

Nota 6.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2018 a Pesos Corrientes, utilizado por SHCP

Nota 7.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2019 a Pesos Corrientes, utilizado por SHCP

Nota 8.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2020 a Pesos Corrientes, utilizado por SHCP

Nota 9.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2021 a Pesos Corrientes, utilizado por SHCP

Nota 10.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2022 a Pesos Corrientes, utilizado por SHCP

Nota 11.- El PIB INEGI, 05 de diciembre 2025 a miles de pesos corrientes, utilizado por SHCP

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A INGRESOS LOCALES

(Pesos)

EJERCICIO	RECAUDACIÓN LOCAL ¹	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2 y 3}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS LOCALES (PORCENTAJE)
2013	1,859,835,364	4,939,273,314	265.58%
2014	1,579,187,258	5,414,591,498	342.87%
2015 ⁴	1,471,752,211	5,834,435,117	396.43%
2016 ⁵	1,495,580,201	7,598,243,481	508.05%
2017 ⁶	2,298,772,546	7,443,630,062	323.81%
2018 ⁷	2,209,228,234	7,379,666,181	334.04%
2019 ⁸	2,506,499,454	7,305,008,966	291.44%
2020 ⁹	2,495,710,324	7,217,835,335	289.21%
2021 ¹⁰	3,797,821,431	7,116,046,892	187.37%
2022 ¹¹	3,389,258,181	6,997,193,435	206.45%

2023 ¹²	4,494,581,325	6,858,413,984	152.59%
2024 ¹³	4,391,531,316	6,696,367,912	152.48%
2025 ¹⁴	4,706,389,127	6,507,154,529	138.26%
2026 ¹⁵	3,262,735,216	6,400,965,192	196.18%

Nota 1.- Los Ingresos Propios son los reportados en las Cuentas Públicas de cada ejercicio.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye obligaciones financieras a corto plazo, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- Los saldos de la Deuda son los reportados en las Cuentas Públicas.

Nota 4.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2015.

Nota 5.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2016.

Nota 6.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2017

Nota 7.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2018

Nota 8.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2019

Nota 9.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2020

Nota 10.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2021

Nota 11.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2022

Nota 12.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2023

Nota 13.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2024

Nota 14.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2025

Nota 15.- Los Ingresos Propios y el Saldo de la Deuda son los reportados al Trimestre que se informa.

- b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Intereses de la Deuda
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	8,202,795	8,202,795
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	134,916,103	134,916,103
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	92,447,301	92,447,301
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	16,013,090	16,013,090
Total de Intereses de Créditos Bancarios	251,579,289	251,579,289
Otros Instrumentos de Deuda		
	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	251,579,289	251,579,289

Endeudamiento Neto
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	59,374,464	(59,374,464)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	40,500,086	(40,500,086)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	6,314,787	(6,314,787)
Total Créditos Bancarios	0	106,189,337	(106,189,337)
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	106,189,337	(106,189,337)

Deuda Pública del 01 de enero al 30 de junio de 2026

Acreedor		Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
			No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
												Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	8,202,795	198,458,139.00	
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,487,633,960	0.00	59,374,464	0	59,374,464	134,916,103	3,428,259,495.92	
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,408,887,888	0.00	40,500,086	0	40,500,085.99	92,447,301	2,368,387,802.50	
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	412,174,541	0.00	6,314,787	0	6,314,787	16,013,090	405,859,754.53	
VARIOS	Comisiones Honorarios Y							0	-				-	-	-	
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura							0	-						-	
TOTALES								7,618,429,418	6,507,154,528.66	0	106,189,337	0	106,189,337	251,579,289	6,400,965,191.95	

Otras Obligaciones Financieras del 01 de enero al 30 de junio de 2026 actualizado

Saldos de la Deuda al 2do. Trimestre del ejercicio 2026.

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
											0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0

11. Calificaciones otorgadas.

El Estado de Zacatecas en 2025 recibió dos calificaciones por parte de HR Ratings y Fitch Ratings las cuales a 2026 no han tenido modificación en vista de que la Perspectiva continua Positiva para el Estado, se desglosan a continuación:

1. Calificadora HR Ratings

Ratings ratificó la calificación de HR A+ y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva al Estado de Zacatecas.

La Perspectiva Positiva para el Estado de Zacatecas responde a una reducción reportada en el Pasivo Circulante y a la expectativa de que se mantenga en este nivel para los próximos años. Durante 2024, el Estado realizó pagos de pasivos por Obra Pública que se mantenían provisionados, lo que se tradujo en una disminución de la métrica de PC a Ingresos de Libre Disposición (ILD) que pasó de 26.9% en 2023 a 14.8% en 2024, nivel inferior al estimado por HR Ratings de 26.2%. Cabe señalar que, hasta marzo de 2025, el Pasivo Circulante se mantenía en un nivel similar al observado al cierre del 2024. Adicionalmente, en 2024, el Estado no hizo uso de financiamiento de corto plazo, cuando en ejercicios fiscales previos había mantenido una ligera porción de Deuda Quirografaria (DQ) a Deuda Total (DT); dicho resultado ya lo anticipaba HR Ratings. Para los próximos años, se espera que el Estado mantenga una tendencia positiva en la generación de Ingresos de Libre Disposición, por lo que no se espera que se haga uso de financiamiento de corto o largo plazo y así que la Deuda Neta Ajustada (DNA) a ILD se mantenga en un promedio de 34.3%. En este sentido, no se espera un mayor apalancamiento a través de pasivo con proveedores y contratistas, por lo que el PC a ILD mantendrá un promedio de 12.9%, cuando en la revisión anterior se proyectaba que esta métrica promediaría en 24.6%.

Variables Relevantes: Estado de Zacatecas

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2023	2024	2025p	2026p	2027p	2028p
Ingresos Totales (IT)	41,682.6	42,514.9	44,211.2	46,210.3	47,982.2	49,875.8
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	14,141.6	14,699.2	15,576.0	16,522.9	17,349.3	18,192.7
Deuda Directa Ajustada*	6,699.2	6,497.9	6,335.9	6,146.7	5,925.7	5,667.7
Balance Financiero a IT	-0.8%	-0.1%	-1.2%	-0.7%	-0.2%	-0.0%
Balance Primario a IT	1.6%	2.2%	0.4%	0.8%	1.3%	1.4%
Balance Primario Ajustado a IT	0.2%	3.5%	1.3%	1.3%	1.4%	1.4%
Servicio de la Deuda	1,017.7	1,002.8	702.6	683.8	699.4	717.5
Deuda Neta Ajustada	6,057.1	6,039.5	6,008.3	5,901.5	5,699.9	5,445.1
Deuda Quirografaria	39.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivo Circulante	3,811.0	2,173.6	2,173.6	2,173.6	2,173.6	2,173.6
Servicio de la Deuda a ILD	7.2%	6.8%	4.5%	4.1%	4.0%	3.9%
Deuda Neta Ajustada a ILD	42.8%	41.1%	38.6%	35.7%	32.9%	29.9%
Deuda Quirografaria a Deuda Directa Ajustada	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	26.9%	14.8%	14.0%	13.2%	12.5%	11.9%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

HR Ratings analizó que, al cierre de 2024, la DDA ascendió a P\$6,497.9 millones (m) y se compone de tres créditos bancarios de largo plazo. Debido a un incremento en los ILD, sumado a que en este ejercicio fiscal no se reportó Deuda Quirografaria, la Deuda Neta Ajustada disminuyó de 42.8% en 2023 a 41.2% en 2024, inferior a lo proyectado en la revisión anterior de 43.0%. Por su parte, debido a un menor pago reportado de deuda de corto plazo, el Servicio de Deuda (SD) a ILD pasó de 7.2% en 2023 a 6.8% en 2024, en línea con lo estimado.

El factor de gobernanza se ratifica como superior al destacar por un adecuado nivel de transparencia y comunicación que facilita el análisis financiero, así como la permanente revisión que realiza a la situación financiera del sistema de pensiones, y una reforma al ISSSTEZAC publicada en 2024, la cual mitigaría el riesgo de aportaciones extraordinarias a mediano plazo. Por su parte, con la implementación de los Impuestos Ecológicos, la Entidad contará con herramientas fiscales para mitigar los costos ambientales del sector minero y estrés hídrico a través del ejercicio de infraestructura hidráulica y salud, por lo que el

factor ambiental se considera promedio. Finalmente, se identifican condiciones sociales promedio en algunos indicadores; no obstante, se identifica una situación limitada respecto a factores de seguridad pública, por lo que el factor social es considerado como limitado.

La Deuda Directa Ajustada (DDA) del Estado de Zacatecas en marzo de 2025 ascendió a P\$6,453.3m, compuesta por tres créditos bancarios a largo plazo. Asimismo, la Entidad cuenta con una deuda respaldada por bono cupón cero por P\$198.5m con Banobras-PROFISE, por lo que al primer trimestre de 2025 la Deuda Consolidada fue de P\$6,651.8m. Cabe señalar que, desde marzo de 2024, el Estado no ha registrado financiamiento de corto plazo.

https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=8072

2.- Calificadora Fitch Ratings

Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del estado de Zacatecas en 'AA-(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

La acción de calificación se basa en un perfil de riesgo evaluado en 'Rango Medio Bajo' y un perfil financiero en 'aa', con una razón de repago menor de 5 veces (x) y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) por encima de 1x en el escenario de calificación (2025 a 2029) de Fitch.

La Perspectiva Estable de la calificación nacional indica la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda del estado permanecerán alineadas con el escenario de calificación proyectado.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’: El perfil de riesgo refleja una mezcla de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en ‘Rango Medio’ y dos en ‘Más Débil’.

Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’: Los ingresos operativos (IO) de Zacatecas están estrechamente vinculados al desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en ‘BBB-’. Fitch evalúa el marco institucional para la asignación de transferencias como estable y predecible en ‘Rango Medio’.

La agencia considera que el marco institucional en México, correspondiente a la asignación de transferencias federales da certidumbre, ya que favorece que su evolución sea estable y su recepción predecible. En el período de análisis (2020 a 2024), las transferencias federales promediaron 87.9% de los IO.

En relación con las políticas para eficientar la recaudación, Zacatecas ha implementado herramientas que facilitan al acercamiento con el contribuyente, a través de estímulos fiscales establecidos en la Ley de Ingresos y del fortalecimiento de las acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales.

En los últimos ejercicios, Zacatecas ha mantenido un indicador de liquidez superior a 0.75x, reflejando una posición de liquidez adecuada, razón por la que este factor se evalúa en ‘Rango Medio’. La caja disponible al cierre de 2024 registró una disminución durante el ejercicio debido principalmente al pago de provisiones a corto plazo, es decir se pagaron pasivos registrados en 2023 por MXN1,432.1 millones. Como resultado, se observa una reducción en el pasivo circulante.

Zacatecas ha creado varios fondos para poder enfrentar las diferentes contingencias que se pueden presentar; cuenta con el Fondo de Estabilización de los Ingresos del Estado de Zacatecas, el Fondo de Inversión Pública Productiva del Estado de Zacatecas, así como con un fondo en proceso de implementación para abatir riesgos y contingencias.

Actualmente, el estado no contempla utilizar deuda de corto plazo, arrendamientos financieros, cadenas productivas o al adelanto de recursos.

<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-rating-of-zacatecas-to-aa-mex-its-bank-loans-to-aaa-mex-31-07-2025>.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Secretaría de la Función Pública informa que de las Principales Políticas de Control Interno que se llevaron a cabo durante el período comprendido del 01 enero al 30 de junio de 2026 dentro de los procesos de mejora mismas que se detallan a continuación:

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ZACATECAS 2026											
ELEMENTOS	1° TRIMESTRE: ENERO – MARZO 2026				2° TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2026				TOTALES		
1.- Capacitaciones impartidas a las Dependencias y Entidades en materia de Control Interno	Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades
	0	0	0		0	0	0		0	0	0

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ZACATECAS 2026											
ELEMENTOS	1° TRIMESTRE: ENERO – MARZO 2026				2° TRIMESTRE: ABRIL–JUNIO 2026				TOTALES		
2.- Capacitaciones a las Dependencias y Entidades en materia de Administración de Riesgos	Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades
	0	0	0		0	0	0		0	0	0
3.- Capacitaciones a las Dependencias y Entidades en materia de Comités de Control Interno Institucional (CCII)	Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades		Total de Capacitaciones Impartidas	Dependencias	Entidades
	1	8	24		0	0	0		1	8	24
4.- Presentación de Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Total de programas presentados (PTCI)	Programas presentados de la Dependencias	Programas presentados de las Entidades		Total de programas presentados (PTCI)	Programas presentados de la Dependencias	Programas presentados de las Entidades		Total de programas presentados (PTCI)	Programas presentados de la Dependencias	Programas presentados de las Entidades
	12	6	6		2	2	0		14	8	6
5.- Presentación de Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Total de programas presentados (PTAR)	programas presentados de la Dependencias	programas presentados de las Entidades		Total de programas presentados (PTAR)	programas presentados de la Dependencias	programas presentados de las Entidades		Total de programas presentados (PTAR)	programas presentados de la Dependencias	programas presentados de las Entidades
	15	8	7		0	0	0		15	8	7
6.- Evaluaciones trimestrales a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:	correspondientes al:	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:	correspondientes al:	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:
	9	4	5	cuarto trimestre 2025	7	3	4	primer trimestre 2026	16	4	5

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO
(pesos)

2026

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ZACATECAS 2026											
ELEMENTOS	1° TRIMESTRE: ENERO – MARZO 2026				2° TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2026				TOTALES		
7.- Evaluaciones trimestrales a las acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:	correspondientes al:	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:	correspondientes al:	Total de Evaluaciones	Dependencias evaluadas:	Entidades evaluadas:
	8	3	5	cuarto trimestre 2025	10	3	7	primer trimestre 2026	18	3	7
8.-Sesiones de Comité de Control Interno Institucional	Total de Sesiones celebradas	Dependencias	Entidades	correspondientes a	Total de Sesiones celebradas	Dependencias	Entidades	correspondientes a	Total de Sesiones celebradas	Dependencias	Entidades
	11	6	5	primera sesión 4to trimestre 2025	16	7	7	primera y segunda sesión 1er trimestre 2026	27	7	7
9.Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno	Total de Informes anuales entregados	Dependencias	Entidades		Total de Informes anuales entregados	Dependencias	Entidades		Total de Informes anuales entregados	Dependencias	Entidades
	14	7	7		0	0	0		14	7	7
10.-Reporte de Comportamiento de Riesgos	Total de Reporte de C.R entregados	Dependencias	Entidades		Total de Reporte de C.R entregados	Dependencias	Entidades		Total de Reporte de C.R entregados	Dependencias	Entidades
	4	3	1		0	0	0		4	3	1
11.-Informe de Resultado OIC	Total de Entrega del Informe de Resultados OIC	Dependencias	Entidades		Total de Entrega del Informe de Resultados OIC	Dependencias	Entidades		Total de Entrega del Informe de Resultados OIC	Dependencias	Entidades
	11	5	6		1	1	0		12	6	6

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ZACATECAS 2026											
ELEMENTOS	1° TRIMESTRE: ENERO – MARZO 2026				2° TRIMESTRE: ABRIL–JUNIO 2026				TOTALES		
12.-Matriz de Procesos Prioritarios (octubre 2026)	Total de Entrega de Matriz de Procesos	Dependencias	Entidades		Total de Entrega de Matriz de Procesos	Dependencias	Entidades		Total de Entrega de Matriz de Procesos	Dependencias	Entidades
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
13.-Cronograma de Actividades del Proceso de Administración de Riesgos (septiembre 2026)	Total de Cronogramas de Actividades	Dependencias	Entidades		Total de Cronogramas de Actividades	Dependencias	Entidades		Total de Cronogramas de Actividades	Dependencias	Entidades
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
14.-Evaluación del SCII en el SICOIN (noviembre 2026)	Total de Entes Evaluados	Dependencias	Entidades		Total de Entes Evaluados	Dependencias	Entidades		Total de Entes Evaluados SICOIN	Dependencias	Entidades
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

b. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Desde el inicio de la presente Administración 2022- 2027 hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población, la recepción de ingresos ha tenido una evolución estable lo que se ha logrado a través de mecanismos que incentivan el pago de contribuciones estatales. Para el ejercicio fiscal 2022 se logra consolidar la Política Fiscal, lo cual ha traído por consecuencia que, en la Ley de Hacienda del Estado, no se crearan nuevas figuras impositivas ni incrementar las tasas de impuestos, únicamente se dio una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

En el marco de la modernización administrativa y con la finalidad de fortalecer los ingresos propios del Estado, a partir del ejercicio 2022 se cuenta con un Servicio Tributario moderno. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficiencia de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

La Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y por último la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, esto con la finalidad de fortalecer las relaciones hacendarias y que continúe el dinamismo entre el Estado y los Municipios.

13. Información por Segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No aplica.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Cada ente público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC, cuya última reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre 2025.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2026 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre 2025, por el CACEZAC.

Ingresos y Otros Beneficios

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de **26,459** millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

Ingresos de Gestión

2. El rubro de **Impuestos** asciende a **1,818.3** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
Impuestos Sobre Los Ingresos	1,399,788
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos y Concursos	1,399,788
Impuestos S/Patrimonio	26,021,586
Adquisición De Bienes Muebles	26,021,586
Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transacciones	6,638,152
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	6,638,152
Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables	1,164,731,204
Impuesto Sobre Nómina	1,164,731,204
Impuestos Ecológicos	78,144,411
Remediación ambiental en la extracción de material	2,288,000
Emisión de gases a la atmósfera	75,636,535
Emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	76,205
Al depósito o almacenamiento de residuos	143,671
Accesorios De Impuestos	10,744,753
Otros Impuestos	530,647,402
Impuesto Adicional para la Infraestructura	292,381,277
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	238,266,125
Total	1,818,327,296

3.- El rubro de **Derechos** asciende a **1,121.2** millones de pesos, el cual incluye los servicios tales como plaqueo, verificación, avalúos, entre otros, prestados por las diferentes dependencias del Estado y Organismos Descentralizados, desglosados en el cuadro siguiente:

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe
Derechos por la Prestación de Servicios	1,106,155,827
Servicios de la Secretaría general de Gobierno	1,279,399
Servicios de la Coordinación General Jurídica	19,239,223
Servicios de la Secretaría de Finanzas	1,020,128,862
Servicios de la Secretaría de Obras Públicas	492,202
Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	3,317,161
Servicios de la Secretaría de la Función Pública	653,846
Servicios de la Secretaría de Educación	1,417,431
Servicios de la Secretaría del Agua Y Medio Ambiente	912,265
Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública	35,944,762
Servicios de la Secretaría de Administración	137,720
Servicios otorgados por organismos descentralizados	22,632,956
Accesorios de Derechos	114,371
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente	5,906,557
Otros Derechos	9,103,206
Total	1,121,279,961

5.- El rubro de **Productos** asciende a **220.3** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Productos	Importe
Productos de bienes muebles e inmuebles	18,317,849
Intereses generados	201,923,262
Productos diversos	109,429
Total	220,350,541

6.- El rubro de **Aprovechamientos** asciende a **73.7** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
Multas	13,324,902
Indemnizaciones	821,641
Reintegros	40,571,439
Accesorios de Aprovechamientos	6,769,439
Otros Aprovechamientos	12,298,538
Total	73,785,958

7.- El rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, asciende a **23,225.2** millones de pesos, a continuación, se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones y Aportaciones	Importe
Participaciones	9,580,250,079
Aportaciones	9,345,675,141
Convenios	4,115,234,636
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	184,098,409
Total	23,225,258,265

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	7,365,968,340
Fondo de Fomento Municipal	596,149,170
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	75,068,198
Fondo de Fiscalización	275,020,077
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	242,955,196
IEPS 9/11 Venta Adicional Diesel y Gasolina	192,262,580
Fondo de Compensación ISAN	8,088,673
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	4,651,302
Fondo Impuesto sobre la Renta	738,207,048
Incentivos Impuesto sobre automóviles nuevos	35,870,426
Rendimientos	46,009,069
Total	9,580,250,079

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Aportaciones	
Fondo Aportaciones Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,371,176,915
FONE Nómina Educativa	4,879,454,112
FONE Otros de Gasto Corriente	324,974,388
FONE Gastos de Operación	166,748,415
Fondo Aportaciones Servicios de Salud y Asistencia	1,014,217,356
Aportaciones F.A.S.S.A.	1,014,217,356
Fondo Aportaciones Infraestructura Social	923,449,218
Aportaciones F.I.S.E.	111,935,454
Aportaciones F.A.I.S.M.	811,513,764
Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	875,404,626
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	875,404,626
Fondo De Aportaciones Múltiples	426,536,444
F.A.M Fondo Infraestructura Educación Básica	82,637,202
F.A.M Fondo Infraestructura Educación Básica Fideicomiso	57,092,376
F.A.M Fondo Asistencia Social	157,642,128
F.A.M Fondo Infraestructura Educación Media Superior	4,997,604
F.A.M Fondo Infraestructura Educación Media Superior Fideicomiso	3,452,748
F.A.M. Fondo Infraestructura Educación Superior	59,331,709
F.A.M. Fondo Infraestructura Educación Superior Fideicomiso	40,991,100
Remanentes FAM Escuelas al 100	20,391,577
Fondo Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos	75,136,304
F.A.E.T.A. Educación Tecnológica	29,743,503
F.A.E.T.A. Educación de Adultos	45,392,801
Fondo Aportaciones Seguridad Publica	143,129,874
F.A.S.P.	143,129,874
Fondo Aportaciones para Entidades Federativas	508,097,610

F.A.F.E.F.	508,097,610
Rendimientos Aportaciones	8,526,795
Rendimientos	8,526,795
Total	9,345,675,141

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Convenios	4,115,234,636
Convenios federales por reasignación	4,030,925,756
Ramo 4 Gobernación	31,614,522
U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas	29,802,517
U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas	29,802,517
Socorro de Ley 2026	197,450
Socorro de Ley 2026	197,450
E004 Servicios de registro e identificación de población	1,614,555
E004 Servicios de registro e identificación de población	1,614,555
Ramo 11 Educación pública	3,439,505,017
U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,868,531,807
Subsidio U006 2026	1,405,836,000
CECYTEZ programa U006	124,174,685
COBAEZ programa U006	262,054,840
ICATEZAC programa U006	3,511,870
Telebachillerato comunitario programa U006	16,389,126
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	29,112,279
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	10,435,250
Universidad Politécnica de Zacatecas	17,017,757
E064 Educación para adultos INEA	4,134,369
E064 Educación para adultos INEA	4,134,369

S247 Programa para el desarrollo profesional docente	2,198,281
S247 Programa para el desarrollo profesional docente	2,198,281
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,438,559,135
"Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación, con base en la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2026/01" federal.	1,438,559,135
S270 Programa Nacional de inglés	21,753,559
S270 Programa Nacional de inglés	21,753,559
S295 Fortalecimiento a los Servicios de Educación	14,413,305
Programa Fortalecimiento Servicios de Educación Especial 2026	14,413,305
S312 Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil	89,914,561
Programa Expansión de la Educación Inicial	89,914,561
Ramo 12 Salud	432,675,098
U013 atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	345,610,759
U013 atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	345,610,759
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1,400,748
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1,400,748
P028 Centro Nacional de Prevención y Control	16,307,257
Control de VIH/SIDA Y Hepatitis	1,717,822
Enfermedades cardio metabólicas	6,829,184
Programa de acción específico en atención al envejecimiento	1,970,728
Prevención y control de enfermedades zoonóticas y emergentes	713,576
Paludismo	135,009
Enfermedad de CHAGAS	270,018
Intoxicación por artrópodos	135,009
Dengue	540,036
Emergencias en salud	112,666
Prevención y control de enfermedades diarreicas agudas	361,463
Programa de acción específico para la prevención y control de enfermedades respiratorias crónicas	214,827
Prevención, detección y control de las enfermedades bucales	227,781
Comunidades y municipios	324,269
Estilos de vida saludables	1,019,421

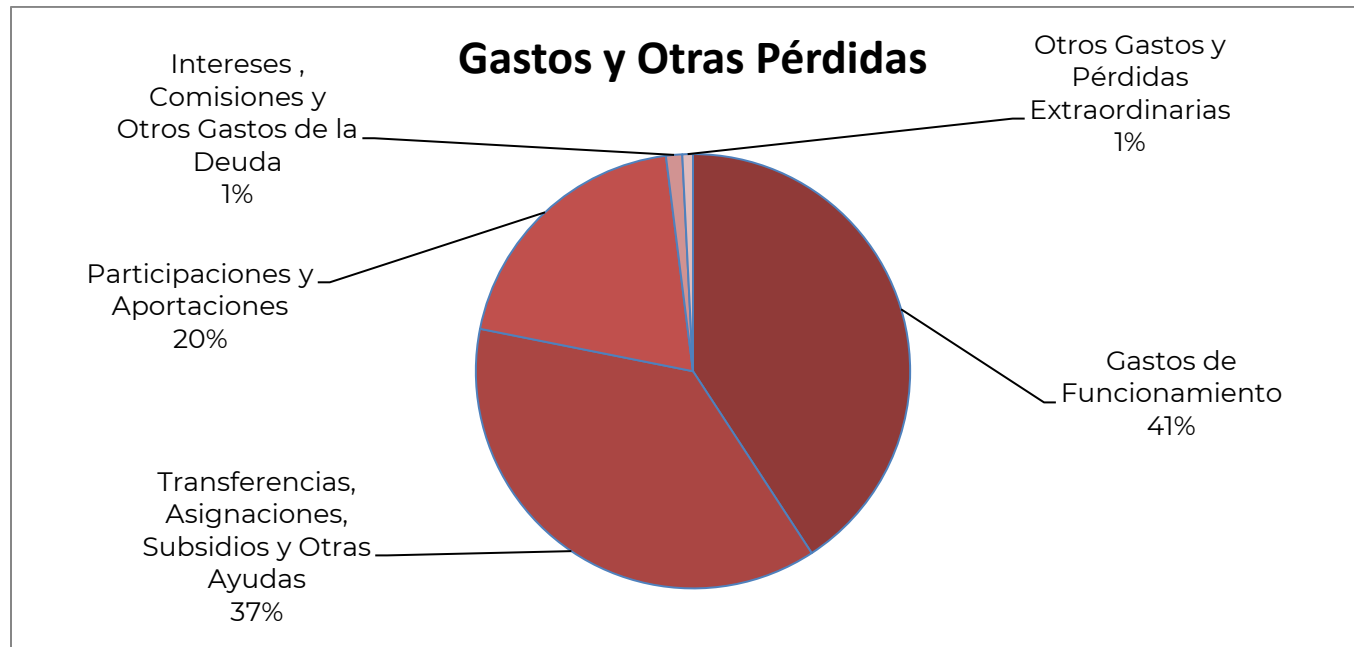
Curso de vida	124,684
Movilidad humana	209,668
Comunicación en salud pública	124,097
Sistema nacional de vigilancia epidemiológica	583,118
Vigilancia epidemiológica por laboratorio	693,881
IMSS Bienestar recursos extraordinarios para la prestación gratuita de servicios de salud	49,841,858
IMSS Bienestar recursos extraordinarios para la prestación gratuita de servicios de salud	49,841,858
P029 Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva	15,850,339
SSR para adolescentes	4,432,212
PF y anticoncepción	1,567,776
Salud materna	809,600
Salud perinatal	3,297,436
Aborto seguro	939,752
Violencia de género	1,213,322
Prevención y control del cáncer	1,061,035
Igualdad de género	2,529,205
E032 Servicios de atención de salud mental y prevención de adicciones	3,664,136
E032 Servicios de atención de salud mental y prevención de adicciones	3,664,136
Ramo 14 Trabajo y previsión social	2,629,743
S043 Programa de apoyo al empleo	2,629,743
Programa de apoyo al empleo para consejeros laborales ejercicio 2026	2,629,743
Ramo 16 Medio Ambiente y recursos naturales	34,173,784
S074 PROAGUA	34,173,784
S074 PROAGUA	34,173,784
Ramo 23 Provisiones salariales y económicas	23,410,000
U151 Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera reca	21,150,000
U151 Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera reca 2025-2	21,150,000
U116 Provisión para la Armonización Contable	2,260,000
U116 Provisión para la Armonización Contable	2,260,000
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	19,479,280

U002 Fondo para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	19,479,280
U002 Fondo para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	19,479,280
Ramo 48 Cultura	8,054,680
S268 Programa de Apoyos a la Cultura	8,054,680
Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) 2026	5,950,000
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2026	2,104,680
Ramo 54 Mujeres	36,159,510
131091 Programa atención integral para el bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	23,838,088
131091 Programa atención integral para el bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	23,838,088
Componente "C"	6,000,000
Apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género	6,000,000
CE-2026097	660,000
Casa de emergencia del centro de justicia para las mujeres	660,000
Componente "B" Acciones de Coadyuvancia derivadas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres	4,677,067
MUJERES/AVGM/ZAC/2026	4,677,067
U012 Programa para la prevención y detección de las violencias feminicidas y la atención de las causas	984,355
Subsidio Convenio SEMUJER Proyecto "Operaciones del Centro de Justicia de Zacatecas"	984,355
Rendimientos	3,224,122
Convenios y aportaciones de municipios	31,465,205
Aportaciones a Convenios para Infraestructura Física Educativa	7,259,505
Municipio de Calera de Víctor Rosales	789,671
Municipio de Genaro Codina	1,259,871
Municipio de Guadalupe	3,935,859
Municipio de Loreto	500,000
Municipio de Morelos	774,104
Aportaciones municipales programa carretero y de caminos (SOP)	12,000,000
Municipio de Melchor Ocampo	1,500,000
Municipio de el Salvador	1,000,000
Municipio de Calera de Víctor Rosales	8,000,000

Municipio de Monte Escobedo	1,500,000
Aportaciones Municipales para construcción mantenimiento de calles y vialidades (SOP)	3,030,500
Municipio de Sombrerete	3,030,500
Aportaciones municipales a convenios de seguridad pública	9,175,200
Municipio de Calera de Víctor Rosales	6,000,000
Municipio de Jalpa	1,650,000
Municipio de Moyahua de Estrada	288,900
Municipio de Tabasco	1,236,300
Convenios y aportaciones de otros y terceros	500,000
Convenio de colaboración para Infraestructura Física Educativa	500,000
Instituto Tecnológico Superior de Loreto	500,000
Derechos de origen federal	1,038,347
Retenciones 5 al millar 2025	313,905
Retenciones 5 al millar 2026	724,442
Convenios de fideicomisos mandatos y contratos análogos	51,305,328
Fideicomisos	51,305,328
Fideicomiso 47318-1 Fomento Agropecuario	51,016,377
Fideicomiso 315655 subcta2 estatal de fondos para el desarrollo social	13,068
Fideicomiso 34787-2 Impuesto sobre nómina	273,519
Fideicomiso 316-07-02 Apoyo especial a la inversión de frijol	264
Fideicomiso 18951 De atención a víctimas del delito	2,100
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	
Ingresos Federales Coordinados	184,098,409
	184,098,409

Gastos y Otras Pérdidas:

El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de **20,839** millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente:



1. Dentro de los **Gastos de Funcionamiento**, al 30 de junio 2026, el total ascienden a **8,501.3** millones de pesos, destaca por su importancia el **Capítulo 1000**, que corresponde a los **Servicios Personales**, con un importe de **7,782.2** millones de pesos, representa un **37.3%** del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, incluidos los trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.

2. Por lo que se refiere a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, al 30 de junio 2026, el total ascienden a **7,780** millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**, que con un importe de **7,338.7** millones de pesos, representa un **35.2%** del total de los gastos del periodo, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los nueve (9) Organismos Autónomos, y los (35) Organismos Públicos que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo.
3. En el apartado de **Participaciones y Aportaciones**, se refleja al 30 de junio 2026, un total de **4,142.1** millones de pesos, que representa un **19.8%** del total de gastos, de los cuales las **Participaciones a Municipios** ascienden a **2,405.4** millones de pesos, las **Aportaciones** ascienden a **1,686.9** millones de pesos, y **Convenios** por **49.7** millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los **58 Municipios del Estado**, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.
4. En el apartado de **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**, al 30 de junio 2026, se refleja un importe de **251.5** millones de pesos que representa el **1.2%** del total de gastos.
5. El **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** se reporta por la cantidad de **5,619.9** millones de pesos, de ahorro y representa la diferencia entre el total de los **“Ingresos y Otros Beneficios”** y los **“Gastos y Otras Pérdidas”**.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 30 de junio de 2026, refleja un saldo de **8,163.8** millones de pesos, está integrado por el resultado de las siguientes cuentas: **Efectivo**, por un importe de **16.8** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **6,894.3** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **707.1** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Fondo con afectación específica**, por **545.5** millones de pesos, que corresponden a los recursos del fondo de Estabilización de los Ingresos, Saneamiento y estabilidad Financiera y, de Inversión Pública Productiva.

Efectivo y Equivalentes			
Descripción	2026	2025	
Efectivo.	\$ 16,841,022	\$ 460,919	
Bancos Tesorería	\$ 6,894,393,870	\$ 3,248,232,867	
Inversiones Temporales	\$ 707,139,258	\$ 245,089,047	
Fondos con Afectación Específica	\$ 545,515,363	\$ 339,702,050	
Total	\$ 8,163,889,513	\$ 3,833,484,882	

Los Fondos de Inversión Pública Productiva y de Estabilización de los Ingresos del Estado, fueron creados durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 a través del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el día 09 de julio 2022, a fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y posteriormente regulados a través del Título cuarto de la Ley Antiquebranto para una Gestión responsable y sostenible de las Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas.

A la fecha del presente informe, el Fondo de Estabilización de los Ingresos del Estado de Zacatecas, que tiene como finalidad reducir el efecto sobre las finanzas públicas cuando ocurran disminuciones o caídas de los ingresos de libre disposición del Estado con respecto a lo Estimado en la Ley de Ingresos, y que se integra por el 10% de los remanentes de ingresos excedentes, reporta un importe de **78** millones de pesos, en la cuenta 1.1.1.5.14.7.16744.

Mientras que el Fondo de Inversión Pública Productiva del Estado de Zacatecas, que tiene como objetivo financiar programas y proyectos para el desarrollo de infraestructura y equipamiento estatal ya sean nuevas o en proceso y que se ejecuten por contrato o por administración directa conforme a la ley en la materia, ampliar o en su caso cubrir las aportaciones del Estado al Fondo de Inversión Pública Municipal, y que se integra por el 50% de los remanentes de

ingresos excedentes, reporta un importe de **467.5** millones de pesos, en las cuentas 1.1.1.5.14.7.16684, 1.1.1.5.14.9.82604, 1.1.1.5.8.7.66695 y 1.1.1.5.8.7.47744, que corresponden a las cuentas de ejercicio 2023, 2024, 2025 y 2026 respectivamente.

Asimismo, la mencionada Ley señala el Fondo de Saneamiento y Estabilidad Financiera, que se integrará por el 40% de los remanentes de ingresos excedentes, y que a la fecha de este informe reporta un saldo de .01 millones de pesos en la cuenta 1.1.1.5.14.7.65800.

Es importante mencionar, que existen recursos de los fondos que al 30 de junio 2026 se encuentran en inversión, la cual es registrada a través de las cuentas 1.1.1.4 "Inversiones Temporales"; por lo anterior en el siguiente cuadro se puede visualizar el saldo bancario de cada uno de los fondos.

Cuenta de Mayor	Fdo	Nombre de la Cuenta	Saldo al 30 de junio 2026	Comentario
1.1.1.5		Fondos con Afectación Específica	545,515,363	Cuenta contable donde se concentra el patrimonio de cada uno de los Fondos
	16684	Fondo De Inversión Pública Productiva 2023	10,892	
	82604	Fondo De Inversión Pública Productiva 2024	10,408	
	66695	Fondo De Inversión Pública Productiva 2025	138,624,582	
	47744	Fondo De Inversión Pública Productiva 2026	328,855,445	
	16744	Fondo de Estabilización de los Ingresos	78,003,472	
	65800	Fondo de Saneamiento y Estabilidad Financiera	10,564	
1.1.1.4		Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	682,843,000	Saldo en inversiones incluyendo Rendimientos
	16684	Fondo De Inversión Pública Productiva	2,230,000	
	82604	Fondo De Inversión Pública Productiva 2024	1,041,000	
	66695	Fondo De Inversión Pública Productiva 2025	0	
	47744	Fondo De Inversión Pública Productiva 2026	0	
	16744	Fondo de Estabilización de los Ingresos	183,970,000	
	65800	Fondo de Saneamiento y Estabilidad Financiera	495,602,000	

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. El monto registrado de **Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **1,699.9** millones de pesos; su saldo se integra por las cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**, por un importe de **344.4** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, tales como convenios federales, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **30.6** millones de pesos que se integran principalmente por los saldos que al 30 de junio 2026 quedaron pendientes de depositar por parte de las Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; **Ingresos por recuperar a corto plazo**, por **1** millón de pesos, que corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar al cierre del periodo; **Deudores por Anticipos de la Tesorería**, por **43.2** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados a corto plazo**, por **503.6** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Órganos Autónomos, e Instituciones Educativas; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo**, por **776.9** millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes						
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026	2025	2024	2023	2022
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 344,455,115	\$ 26,251,481	\$ 29,670,887	\$ 37,816,080	\$ 78,119,186
1123	Deudores Diversos	\$ 30,679,510	\$ 29,905,382	\$ 32,249,390	\$ 85,559,868	\$ 42,557,687
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 1,096,458	\$ 1,090,525	\$ 780,195	\$ 787,127	\$ 728,897
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	\$ 43,200,351	\$ 402,738	\$ 215,138,981	\$ 13,969,575	\$ 378,984,847
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ 503,616,172	\$ 627,374,970	\$ 423,069,154	\$ 619,889,444	\$ 267,010,343
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 776,927,782	\$ 742,571,977	\$ 447,574,354	\$ 362,040,794	\$ 305,085,445
Total		\$ 1,699,975,387	\$ 1,427,597,073	\$ 1,148,482,962	\$ 1,120,062,889	\$ 1,072,486,405

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

3. Con respecto a los Bienes o Servicios a Recibir, éstos reflejan un saldo de **912.4** millones de pesos, los cuales corresponden a **Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles y Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**, los cuales se otorgaron de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos, y que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios						
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026	2025	2024	2023	2022
1131	Anticipo a Proveedores Adquisiciones Bienes y Servicios	\$ 35,521,015	\$ 33,490,052	\$ 17,577,022	\$ 41,725,160	\$ 799,652
1132	Anticipo a Proveedores Adquisiciones Inmuebles y Muebles	\$ 167,020,000	0	0	0	0
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$ 709,931,432	\$ 773,750,641	\$ 654,808,688	\$ 116,145,133	\$ 141,088,666
Total		\$ 912,472,447	\$ 807,240,694	\$ 672,385,710	\$ 157,870,293	\$ 141,888,319

Inversiones Financieras a Largo Plazo.

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que al 30 de junio 2026 se tienen registrados **2,073.3** millones de pesos, los cuales representan el saldo contable registrado en el Sistema de Información Financiera, a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación, se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

Fideicomisos		
No. Ramo Admvo.	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
2	Fondo de ayuda asistencia y reparación integral a víctimas del delito y víctimas de violación de derechos humanos no. 18951	\$ 3,086,987
3	Fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago (FIDEINVEX) no. 1121	\$ 170,478,693
3	Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago no.1513	\$ 12,390,548
3	Fideicomiso de ejecución de proyectos de inversión pública productiva No.BM/5139	\$ 1,421,521,856
7	Fideicomiso público de inversión y administración derivado del impuesto sobre nómina del estado de zacatecas no. 34787-2	\$ 24,155,711
7	Fideicomiso público para la promoción y desarrollo minero no. 80567	\$ 133,896
8	Fideicomiso revocable de administración e inversión para la promoción turística de zacatecas no. F/408391	\$ 3,306,464

Fideicomisos		
No. Ramo Admvo.	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
9	Fideicomiso irrevocable de administración, inversión y fuente de pago denominado viaducto elevado boulevard Adolfo López Mateos y calzada Héroes de Chapultepec no. 4733	\$ 86,854,823
10	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración para el programa especial de financiamiento a la vivienda para el magisterio de Zacatecas no. 25052-2	\$ 3,222,673
11	Fideicomiso de inversión y administración estatal de fondos para el desarrollo social sub cta. (3) f/31565-5	\$ 19,508,370
13	Fideicomiso de inversión, administración y fuente de pago denominado sistema integrado de transporte de Zacatecas-Guadalupe, platabús (SIT-zacatecas) no. 2277	\$ 276,541,970
13	Fideicomiso irrevocable de administración e inversión para la concreción de programas y proyectos especiales en materia de vivienda no. 4145827	\$ 39,348,790
15	Fideicomiso irrevocable de administración e inversión denominado fondo de fomento agropecuario del estado de Zacatecas no. 47318-1	\$ 5,407,676
15	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración denominado fondo de apoyo especial a la inversión del frijol no. 316-07-02	\$ 27,892
15	Fideicomiso de inversión y fuente de pago denominado fondo ganadero del estado de Zacatecas no. 11155-06-58	\$ 6,249,810
16	Fideicomiso de inversión y administración estatal de fondos para el desarrollo social sub cta. (2) f/31565-5	\$ 1,079,231
77	Fideicomiso revocable de administración denominado jóvenes emprendedores no. 135828-4	\$ 30,469
Total		\$ 2,073,345,860

Así mismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refiere a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su **saldo** se detalla a continuación:

Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
Reserva Crediticia BANOBRAS-PROFISE	\$ 2,709,828
Reserva Crediticia BANOBRAS 2017	\$ 42,067,880
Reserva Crediticia BANORTE 2017	\$ 62,842,884
Reserva Crediticia BANOBRAS B.	\$ 7,050,928
Fideicomiso INVEX 1121 Operación	\$ 55,807,173
Total :	\$ 170,478,693

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de **34.7** millones de pesos, los cuales corresponden a **Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes** que reflejan los adeudos por municipio del programa “Viva tu Casa” y “Vivienda Digna” los cuales son operados por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Desarrollo Territorial, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

- 6. Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **32,215.7** millones de pesos. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
1.2.3.1	Terrenos.	\$ 1,461,576,576
1.2.3.2	Viviendas.	\$ 34,477,320
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales.	\$ 18,086,795,990
1.2.3.4	Infraestructura.	\$ 186,471,024
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	\$ 8,801,764,439
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	\$ 1,979,512,472
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles.	\$ 1,665,163,377
Total		\$ 32,215,761,197

- 7. Los Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de **3,815.7** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,091,320,445
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 194,981,004
1.2.4.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 15,760,137
1.2.4.4	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,783,133,902
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad	\$ 149,934,333
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 567,036,091
1.2.4.7	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 13,564,245
Total		\$ 3,815,730,158

8. Los Activos Intangibles, integrados por el Software, Patentes Marcas y Derechos y las Licencias, reportan un saldo al 30 de junio 2026 de **239.3** millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
1.2.5.1	Software	\$ 191,145,967
1.2.5.2	Patentes Marcas y Derechos	\$ 45,330
1.2.5.4	Licencias	\$ 48,133,896
Total		\$ 239,325,192

9. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Tomando como base las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 30 de junio 2026, por un importe de **(2,712.1)** millones de pesos, la cual se actualiza semestralmente.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
1.2.6.3-1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 886,118,817
1.2.6.3-1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 134,756,580
1.2.6.3-1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 18,305,840
1.2.6.3-1.2.4.4	Equipo de Transporte	\$ 1,170,845,605
1.2.6.3-1.2.4.6	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ 295,469,724
1.2.6.3-1.2.5.1	Software	\$ 169,794,893
1.2.6.3-1.2.5.4	Licencias	\$ 36,845,214
Total		\$ 2,712,136,672

Activos Diferidos.

10. Activos Diferidos, arroja un saldo de **45** mil pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Otros Activos No Circulantes.

11. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a **130.0** millones de pesos.

1293 Bienes en Comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
1.2.9.3-1.2.4.1	Muebles de oficina y estantería	\$ 40,746,155
1.2.9.3-1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional	\$ 17,053,681
1.2.9.3-1.2.4.3	Equipo e instrumental médico	\$ 5,830,690
1.2.9.3-1.2.4.4	Equipo de transporte	\$ 52,578,832
1.2.9.3-1.2.4.6	Maquinaria otros equipos	\$ 5,405,920
1.2.9.3-1.2.4.7	Colecciones Obras	\$ 1493619.72
1.2.9.3-1.2.5.1	Software	\$ 1,656,775
1.2.9.3-1	Comodato N1	\$ 5,277,421
Total		\$ 130,043,094

PASIVO

- El importe total de los **Pasivos** que se reflejan en el Estado de Situación Financiera asciende a la cantidad de **8,877.8** millones de pesos al 30 de junio de 2026, integrado de acuerdo con la siguiente desagregación:

Cuentas por pagar		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 76,096,136	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	\$ 169,479,564	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 992,685	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 281,153,065	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 88,112,678	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	\$ 260,011,525	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,287,388	\$ 0	\$ 0	0
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	\$ 1,144,625,694	\$ 0	\$ 0	0
2.1.3.1	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	\$ 114,746,007	\$ 0	\$ 0	0
2.1.6.1	Fondo en Garantía a Corto Plazo	\$ 9,407,690	\$ 0	\$ 0	0
2.1.6.4	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 1,561,985	\$ 0	\$ 0	0
2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ 225,234,716	\$ 0	\$ 0	0
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	\$ 19,926,774	\$ 0	\$ 0	0
2.1.9.2	Recaudación por participar	\$ 7,413	\$ 0	\$ 0	0
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	\$ 197,901,724	\$ 0	\$ 0	0
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	6,286,219,185
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	60,300
		\$ 2,591,545,044	0	0	0
		\$ 8,877,824,529			

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2. Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, Devoluciones de la Ley de Ingresos, y Otras Cuentas, arrojan un saldo de

2,022.7 millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 76,096,136.47
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	\$ 169,479,563.88
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 992,684.90
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 281,153,065.00
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 88,112,677.57
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	\$ 260,011,524.58
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,287,388.29
2.1.1.9	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	\$ 1,144,625,694.15
Total		\$ 2,022,758,735

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

- 3.** La cuenta **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo** reporta un saldo de **10.9** millones de pesos, que Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de **Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 30 de junio 2026 es:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	9,407,690
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	1,561,985
Total		\$10,969,675

Provisiones a Corto Plazo.

4. Cuenta de **Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **225.2** millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, comprometidas y devengadas en el ejercicio 2025, y que serán pagados durante el ejercicio 2026, atendiendo a lo establecido en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

5. La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo** refleja un saldo de **217.8** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos, así como pasivos de ejercicios anteriores a 2026, que por alguna causa no han sido liquidados y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

6. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **6,286.2** millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de junio de 2026.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 30 de junio 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de diciembre 2025, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025.

1. Al 31 de diciembre 2025, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **32,099.5** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **29,256.2** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de **2,843.2** millones de pesos de Ahorro Neto.
2. Las **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revaluó**, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo y se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2025, entre otros.

Hacienda Pública/Patrimonio 2026.

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del Ahorro generado en el período de enero a junio 2026, por la cantidad de **5,619.9** millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2025, a la cuenta denominada **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la cantidad de **2,843.2** millones de pesos.
4. Así pues, al 30 de junio 2026, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en **37,695.4** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **32,099.5** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 01 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **5,619.9** millones de pesos de Ahorro Neto; menos **11.3** millones que afectaron la cuenta de **Resultados de Ejercicios Anteriores**; menos 1.4 millones de pesos por **Revalúo** menos **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **11.1** millones de pesos, estos últimos provienen de la identificación de diferencias detectadas entre el inventario físico y contable, así como de registros Presupuestales y Contables que por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo, tales como el reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores, entre otros.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio 2026 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de diciembre 2025, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes			
Descripción	2026	2025	
Efectivo.	\$ 16,841,022	\$ 460,919	
Bancos Tesorería	\$ 6,894,393,870	\$ 3,248,232,867	
Inversiones Temporales	\$ 707,139,258	\$ 245,089,047	
Fondos con Afectación Específica	\$ 545,515,363	\$ 339,702,050	
Total	\$ 8,163,889,513	\$ 3,833,484,882	

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2026	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 5,619,936,312	\$ 2,843,259,403
Servicio de la Deuda (Interna)	\$ 251,579,289	\$ 629,783,211
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	\$5,871,515,601	\$3,473,042,614

Actividades de Inversión

3. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se detallan a los siguientes:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:	2026	2025
Origen		
Bienes Muebles	\$ 32,632,555	\$ 0
Bienes Muebles	\$ 32,632,555	\$ 0
Otros Orígenes de Inversión	\$ 112,995,449	\$ 233,894,653
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 410,106	\$ 1,568,871
Activos Intangibles	\$ 23,238,223	\$ 0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 88,634,209	\$ 232,325,782
Otros Activos no Circulantes	\$ 712,911	\$ 0
Total	\$ 145,628,004	\$ 233,894,653

4. A continuación, se detallan las **Aplicaciones** en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:	2026	2025
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 19,604,248	\$ 1,183,635,553
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 19,604,248	\$ 1,183,635,553
Bienes Muebles	\$ 0	\$ 356,530,511
Bienes Muebles	\$ 0	\$ 356,530,511
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 378,566,946	\$ 528,325,788

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	272,309,314	\$	279,183,111
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$	105,231,753	\$	134,854,984
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$	1,025,878	\$	111,083,745
Activos Intangibles	\$	0	\$	938,977
Otros Activos no Circulantes	\$	0	\$	2,264,972
Total	\$	398,171,194	\$	2,068,491,852

Actividades de Financiamiento

5. Para conocer el detalle de los **Orígenes**, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, se utiliza el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		2026		2025	
Origen					
Endeudamiento Neto (Interno)		\$	(106,189,337)	\$	(189,213,384)
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		\$	114,746,007	\$	0
Deuda Pública a Largo Plazo		\$	(220,935,343)	\$	(189,213,384)
Endeudamiento Neto (Interno)		\$	238,244,948	\$	1,368,040,489
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$	195,953,631	\$	524,469,251
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Admon a CP		\$	291,698	\$	3,158,288
Otros Pasivos a Corto Plazo		\$	53,368,174	\$	0
Provisiones a Corto Plazo		\$	0	\$	684,623,512
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$	(11,368,554)	\$	155,789,437
Total		\$	132,055,611	\$	1,178,827,105

6. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		2026	2025
Aplicación			
Servicios de la Deuda (interno)	\$	251,579,289	\$ 629,783,211
Intereses de la Deuda Pública	\$	251,579,289	\$ 629,783,211
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$	1,169,044,102	\$ 287,715,441
Provisiones a Corto Plazo	\$	1,156,373,065	\$ 0
Otros pasivos a corto plazo	\$	0	\$ 2,278,022
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	11,186,804	\$ 241,960,939
Revalúos	\$	1,484,233	\$ 43,476,480
Total	\$	1,420,623,391	\$ 917,498,652

I) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre de 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 14 de diciembre de 2022, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio 2026 (Cifras en pesos)		
Concepto		2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 26,304,260,512
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 154,741,508
2.1	Ingresos Financieros	\$ 0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$ 0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ 0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$ 0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 154,741,508
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0
4. Total de Ingresos Contables		\$ 26,459,002,020

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas		Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 30 de junio 2026		(Cifras en pesos)	
Concepto		2026	
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$	20,903,635,254
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$	330,261,428
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	0
2.2	Materiales y Suministros	\$	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$	1,127,041
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	8,999
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$	19,131,128
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	41,359
2.9	Activos Biológicos	\$	0
2.1	Bienes Inmuebles	\$	0
2.11	Activos Intangibles	\$	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	19,188,584
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$	0
2.16	Concesión de Préstamos	\$	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	176,311,336
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$	106,189,337
2.20.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	8,263,644
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$	265,691,882
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	164,042,192
3.2	Provisiones	\$	0
3.3	Disminución de Inventarios	\$	0

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de junio 2026 (Cifras en pesos)		
Concepto		2026
3.4	Otros Gastos	\$ 0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$ 0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$ 0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 101,649,690
4. Total de Gasto Contable		\$ 20,839,065,708

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

1.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 30 de junio 2026:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2026
7.1.3.0	Instrumentos de Crédito prestados a formadores de mercado	810,605,206
7.1.4.0	Préstamos de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su garantía	810,605,206
7.4.1.0	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	4,519,568
7.4.2.0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	4,519,568
7.7.1.0	Bienes arqueológicos en custodia	2
7.7.2.0	Custodia de bienes arqueológicos	-2
7.7.5.0	Bienes históricos en custodia	12
7.7.6.0	Custodia de Bienes Históricos	-12

Cuentas de Orden Presupuestarias.

1.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio 2026:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
	Descripción	2026
8.1.1.0	Ley De Ingresos Estimada	22,240,935,520
8.1.2.0	Ley De Ingresos Por Ejecutar	(4,063,324,992)
8.1.3.0	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4.0	Ley De Ingresos Devengada	0
8.1.5.0	Ley De Ingresos Recaudada	26,304,260,512

2.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2026:

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	Descripción	2026
8.2.1.0	Presupuesto De Egresos Aprobado	20,475,388,153
8.2.2.0	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	4,808,015,606
8.2.3.0	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	5,282,463,669
8.2.4.0	Presupuesto De Egresos Comprometido	46,200,962
8.2.5.0	Presupuesto De Egresos Devengado	446,612,801
8.2.6.0	Presupuesto De Egresos Ejercido	37,426,923
8.2.7.0	Presupuesto De Egresos Pagado	20,419,595,531

Elaboró. DIRECTORA DE CONTABILIDAD NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA	Vo .Bo. SUBSECRETARIA DE INGRESOS EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO	Vo. Bo. SUBSECRETARIA DE EGRESOS SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ	Autorizó SECRETARIA DE FINANZAS RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ
---	---	---	---